



República Dominicana



Consejo Nacional de Drogas

**Memoria Institucional
2017**

AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL

INDICE DE CONTENIDO

	Pagina
INTRODUCCION	04
RESUMEN EJECUTIVO	06
INFORMACION INSTITUCIONAL	12
▪ Misión	13
▪ Visión	13
▪ Valores Institucionales	13
▪ Objetivos	14
▪ Base Legal	15
RESULTADOS DE LA GESTION EN EL 2017	19
DIRECCION DE REDUCCION DE LA DEMANDA	20
▪ Departamento de Educación Preventiva Integral	21
▪ Departamento de Prevención en el Área Laboral	24
▪ Departamento de Prevención en el Deporte	27
▪ Departamento de Prevención en la Comunidad	29
PROGRAMA LA VERDAD SOBRE LAS DROGAS DE LA FUNDACION	
POR UN MUNDO LIBRE DE DROGAS	42
DEPARTAMENTOS REGIONALES	43
▪ Departamento Regional Norte-Santiago de los Caballeros	44
▪ Departamento Regional Nordeste-San Francisco de Macorís	47
▪ Departamento Regional Sur-Barahona	49
▪ Departamento Regional Este-La Romana	51
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	54

▪ División de Relaciones y Beneficios Laborales	57
▪ División de Capacitación	65
▪ Sección de Evaluación y Desempeño	66
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	67
▪ División de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Planes, Proyectos y Programas (PPP)	71
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES	72
DIRECCION DE POLITICAS DE ATENCION, REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL	78
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	87
DEPARTAMENTO JURIDICO	91
OBSERVATORIO DOMINICANO DE DROGAS	95
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	98
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	101
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	107
OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION	110

INTRODUCCION

Distinguidos lectores:

Llegamos al final del año 2017, inmersos en acciones orientadas a la prevención antinarcóticos, que es nuestra Misión y Meta. Apoyados por la voluntad política del Señor Presidente de la República **Lic. Danilo Medina Sánchez**, hemos avanzado en la implementación de programas preventivos basados en evidencia científica y efectividad probada. La Estrategia Operativa Anual está basada en los insumos del Plan Estratégico Nacional 2016-2020 que incorpora una perspectiva transversal de derechos humanos con enfoque de género e inclusión social.

Los esfuerzos han estado encaminados a motivar a la población dominicana a participar activamente en procesos de educación y orientación para la prevención del uso de sustancias psicoactivas. Hemos incorporado organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; escuelas, iglesias, clubes, centros deportivos, comunidades en general ampliando la cobertura de nuestros programas preventivos. Mediante la formación de comités provinciales y agentes multiplicadores facilitamos la ampliación de los programas y proyectos a nivel nacional.

El año 2017 fue propicio para promover y establecer relaciones de colaboración con la comunidad profesional; expertos en métodos científicos que han contribuido a la implementación de estrategias de prevención del uso de drogas como es el caso de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) Recinto Mao y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona, entre otras.

Se ha fortalecido la colaboración internacional con el desarrollo de programas basados en la orientación y educación para las relaciones familiares como es el caso de Familias Fuertes, Habilidades Parentales y Coaliciones Comunitarias Antidrogas de América. La experiencia del PROCCER-RD es parte del fortalecimiento institucional ya que su objetivo principal es optimizar la calidad de atención en los servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas que consumen drogas. Bajo este marco se llevó a cabo un diagnóstico de centros de tratamiento para establecer la información del perfil de los proveedores de servicio en los centros y el perfil de usuarios ingresados a los centros de tratamiento. Con el objetivo de optimizar los servicios, tratando a los usuarios en forma personalizada.

“La prevención es responsabilidad de todos”. Es nuestra campaña expansiva, con la que pretendemos integrar a toda la sociedad en la formación de un país donde haya seguridad, salud e integración familiar. Seguiremos en unidad construyendo un mejor futuro para nuestros jóvenes hasta que la Patria sea coronada con una juventud digna y responsable.

Ponemos a su disposición la Memoria Institucional del presente año, como parte de la historia de la prevención de drogas en República Dominicana.

Muchas gracias.

LIC. RAFAEL GUERRERO PERALTA
Mayor General ®, P.N.
Presidente del Consejo Nacional de Drogas

RESUMEN EJECUTIVO

En materia de prevención hemos avanzado significativamente en cada Provincia de República Dominicana, orientando y motivando a los líderes comunitarios y sensibilizando las Autoridades Nacionales para incorporarlos a formar parte en nuestra Misión preventiva, logrando contar con el más alto nivel político dentro de la estructura del Estado y así integrar las fuerzas vivas de la Nación en la prevención del uso de sustancias psicoactivas.

El Consejo Nacional de Drogas capacita para empoderar las comunidades en materia de prevención de drogas; dotándolas de capacidades, recursos materiales y humanos; registrando evidencias para la formulación y actualización de las políticas y estrategias nacionales sobre drogas e integrando la perspectiva de derechos humanos, enfoque de género y la inclusión social en todas sus acciones; creando mecanismos de coordinación y articulación; diseñando, implementado y evaluando planes, programas y proyectos; optimizando el acceso al conocimiento y a la evidencia científica, fomentando intercambio de experiencia y buenas prácticas en todo el quehacer preventivo nacional sobre drogas.

Con este enfoque integrador esta Institución ha desarrollado la programación del 2017, con la entrega y dedicación que demanda una sociedad a favor de la no violencia y la no criminalidad, ya que el consumo de drogas incide de manera negativa en el comportamiento de los usuarios.

El Consejo Nacional de Drogas destaca en el 2017, tres grandes acontecimientos: Los Encuentros Provinciales Preventivos, el Programa Familias Fuertes y el Programa de Capacitación y Certificación a directivos y personal de centros de tratamiento; resaltando la coordinación con todos los sectores con la firma de acuerdos interinstitucionales para la cooperación compartida entre las instituciones participantes.

Los Encuentros Provinciales Preventivos han producido un acercamiento con autoridades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales así como con todas las fuerzas vivas de la Nación, en procura de motivarlos para que se unan a la concienciación de la población.

Una de nuestras acciones relevantes ha sido la selección y premiación de jóvenes talentos, que sirvan como ejemplo y agentes motivadores para la buena conducta.

A continuación exponemos las actividades realizadas por la institución durante el año 2017:

- **En la sede del Consejo Nacional de Drogas se han producido varios Encuentros,** siendo el primero con 50 dirigentes comunitarios de los sectores: Villa Juana, Villas Agrícolas, Los Alcarrizos, Villa Mella, Villa Duarte, Villa Consuelo, Capotillo, Zona Colonial, Ciudad Nueva, Gazcue, San Miguel, Los Guandules, Herrera, El Café, Loma del Chivo, entre otras; quienes expresaron la necesidad de unirse a favor de la prevención de drogas.

- **En el Club Los Cachorros de Cristo Rey** se celebró un Encuentro Deportivo-Preventivo donde asistieron 41 ligas deportivas, 300 líderes comunitarios y personalidades destacadas en el deporte. La Federación Dominicana de Ajedrez realizó una Conferencia sobre *“El Deporte como una sana actividad de Prevención”*.
- **Encuentros Provinciales Preventivos en Valverde, Mao.** Con el lema *“Por una Juventud Libre de Drogas”* se produjo la actividad que contó con miles de jóvenes, personas adultas y autoridades de la Provincia y del Distrito Nacional. Más de 3,000 personas acudieron a este Encuentro que llamó la atención de los habitantes de la provincia Valverde. El Departamento Regional Santiago de nuestra Institución se unió a las actividades con su Director y sus Técnicos y realizaron cursos de capacitación para formar nuevos agentes multiplicadores.
- **Encuentros en Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal.** En la primera etapa instituciones y organizaciones comunitarias de la provincia, entre ellas: Club Rotario, Junta Local de Salcedo, Ayuntamiento Villa Tapia, Consejo Nacional de la Niñez, Policía Nacional, Grupo Juvenil para Todos, Hospital Municipal de Villa Tapia, Club Leo y Líderes Comunitarios, conformaron el Comité Provincial en Prevención. En la segunda etapa se realizó un acto de lanzamiento y juramentación del Comité Provincial Preventivo, además de una capacitación a personas con un perfil de multiplicadores sobre Familias Fuertes y actividades de sensibilización donde participaron 120 estudiantes de segundo año de bachillerato, 130 estudiantes de tercer año y 120 de cuarto año.

- **Encuentros con Líderes Comunitarios y el Patronato de la Nueva Barquita.** Con el propósito de contribuir con el establecimiento de una convivencia organizada, sana y libre de drogas. Los primeros encuentros fueron con líderes comunitarios y el patronato que funciona en esta comunidad. Luego pasamos a los centros escolares. Elaboramos un Plan Escuela-Comunidad donde además de hacer prevención en centros educativos lo hacemos con los padres y las madres de los/as estudiantes. Se han realizado las siguientes actividades: Con el tema Estudiantes Sanos y Felices participaron 240 estudiantes del primer ciclo con edades entre 11 a 16 años en la Escuela Fe y Alegría, del Liceo Sor Ángeles Valls-Fe y Alegría participaron 350 estudiantes de segundo ciclo con edades entre 15 a 19 años, del Liceo Ave María, Padre Fenollera participaron 220 estudiantes de segundo ciclo con edades de 16 a 19 años y un Encuentro motivacional para los padres y madres con total de 70 participantes. La actividad consistió en un Video-Fórum sobre el Consumo, efecto y consecuencias de las drogas para pasar a Valores y Principios para la Crianza de hijos e hijas.
- **Encuentro Provincial de coordinación en La Vega** donde se coordinó con las autoridades y líderes comunitarios para celebrar el Encuentro Provincial Preventivo y dejar el Comité instalado y juramentado.
- **Encuentro Provincial en Barahona** con la participación de las autoridades provinciales, municipales, iglesias, universidades, centros y líderes comunitarios se desarrolló este encuentro provincial, en donde se realizó la juramentación del Comité Provincial y el reconocimiento a 1,600 estudiantes participantes en el ciclo de Conferencias: *“Nos toca a todos detener las Drogas”*.

- **Encuentro en la Provincia de Puerto Plata.** Se produjo en el municipio de Guanatico donde participaron los síndicos de Altamira, Luperón, Navarrete, Imbert, Los Hidalgos, Laguna Salada y Villa Isabela. Estuvieron presentes miembros del cuerpo de bomberos, la policía escolar, directores y maestros acompañando a los estudiantes del nivel Básico y Medio incluyendo liceos nocturnos. Un total de 1,328 estudiantes fueron sensibilizados.
- **Charlas de orientación y prevención anti narcóticos.** Realizadas en la Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago y en la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, Recinto Mao.

Otros encuentros se han realizado con Ministerios, Ayuntamientos, Legisladores, Embajadores y otras autoridades y entidades de República Dominicana, los que se detallan en el informe, en los que 9,866 personas han participado, se han registrado unas 91 organizaciones representadas.

Entre los Planes, Programas y Proyectos realizados el Consejo Nacional de Drogas en el año 2017, ha sensibilizado con los diferentes programas a una población de **17,067** personas participantes, destacándose nuestros programas estrellas “**Familias Fuertes y Habilidades Parentales**”. Existe una gran demanda para que la familia sea atendida en el fortalecimiento de valores y principios en la crianza de sus hijos e hijas. Estos Programas son la respuesta y han tenido una acogida de gran interés entre los padres y las madres de todos los sectores sociales. Se ocupa de fortalecer las familias para reducir factores de riesgos y construir estrategias de protección tanto para jóvenes como para sus padres, madres y tutores o cuidadores.

Las familias que participaron tienen hijos adolescentes en edades entre 10-14 años cuyo mayor interés es prevenir conductas de riesgos a través de la promoción entre padres, madres e hijos/as y otras conductas que comprometen la salud de los/as adolescentes. A la fecha se han capacitado:

235 personas capacitadas.

09 Instituciones participantes.

17 Lugares de Implementación y supervisiones

175 familias certificadas.

Una necesidad sentida en todo el ámbito nacional es la capacitación a los recursos humanos que ofrecen servicios de tratamiento y rehabilitación en centros de tratamiento de la República Dominicana. A los fines se desarrolló la primera etapa del **Programa de Capacitación y Certificación a los Recursos Humano que Brindan Servicios de Tratamiento y Rehabilitación a Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia – PROCCER-RD**, en el cual se capacitaron 250 personas que laboran en los 92 Centros de Tratamiento que funcionan en el País ofreciendo servicios a consumidores de drogas, impartidas en tres cursos: Curso I – Básico Inicial, Curso II – Básico Especializado y Curso III – Básico Superior.

A nivel internacional, en la evaluación y seguimiento que la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA hizo al desarrollo del PROCCER-RD está calificado en 1er. lugar, por la originalidad, organización y excelencia con que el Consejo Nacional de Drogas junto a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Facultad de Ciencias de la Salud realizaron esta primera etapa.

INFORMACION INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Drogas se crea bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, mediante el artículo 19 de la Ley 50-88 del 30 de mayo del año 1988. Sus acciones se enmarcan en los resultados del Plan Estratégico Nacional sobre Drogas 2016-2020. Tiene como objetivos principales:

- Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de la problemática de las drogas en la República Dominicana.
- Revisar, diseñar, desarrollar e implementar la estrategia y campaña nacional contra el consumo, distribución y tráfico de drogas ilícitas en la República Dominicana.
- Proporcionar la coordinación de todos los sectores públicos y privados de la República Dominicana, para detener el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional e internacional.

Asimismo, asesorado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA ha asistido a numerosos eventos internacionales con fines de actualizar los procesos que sirven a los planes, proyectos y programas de la Institución.

La misión, visión, valores y objetivos son parte central de la filosofía y principios que rigen esta organización.

MISSION

Asesorar al Poder Ejecutivo en la creación de un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientando planes y proyectos con la previsión oportuna del Estado.

VISION

Ser una institución líder, promotora y proactiva; reconocida a nivel nacional e internacional por sus aportes a la seguridad ciudadana en la reducción de oferta y demanda de drogas, de acuerdo a los principios y valores plasmados en la Constitución de la República Dominicana.

VALORES

Los valores del Consejo Nacional de Drogas son:

- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Dignidad
- Vocación de Servicio
- Liderazgo
- Equidad

OBJETIVOS

La Ley No. 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, en el Artículo 19 se establecen los objetivos principales del Consejo Nacional de Drogas, los cuales se citan a continuación:

- a) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de la problemática de las drogas en la República Dominicana.
- b) Revisar, diseñar, desarrollar e implementar la estrategia y campaña nacional contra el consumo, distribución y tráfico de drogas ilícitas en la República Dominicana.
- c) Propiciar la coordinación de todos los sectores públicos y privados de la República Dominicana, para detener el tráfico de drogas a nivel nacional como internacional.

El Consejo Nacional de Drogas tendrá derecho a requerir, para el cumplimiento de su misión, la cooperación de todas las dependencias gubernamentales, cuando se considere que tal cooperación es necesaria para la consecución de sus objetivos (Art. 20 Ley 50-88).

El Consejo Nacional de Drogas enfatiza el fortalecimiento de las instituciones nacionales de respuesta a la prevención de las drogas, el sistema de investigación e información, modernización del marco legal y las relaciones interinstitucionales e internacionales.

BASE LEGAL DEL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS

- **Ley Núm. 105-87**, de fecha 25 de noviembre de 1987, que ordena colocar en los puertos, aeropuertos, hoteles, restaurantes y lugares frecuentados por turistas la inscripción: “En todo el territorio de la República Dominicana el Trafico, Posesión y Consumo de Drogas y Estupefacientes está penalizado por la Ley”.
- **Ley Núm. 50-88**, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana. (El Párrafo del artículo 76, y los artículos del 99 al 115, derogados por la Ley No.72-02, de fecha 7 de julio del 2002, Sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves).
- **Ley Núm. 26-91**, de fecha 15 de octubre de 1991. G.O. No 9818, referente a campañas, cursos, programas de lucha, educación sobre drogas y rehabilitación de adictos a drogas narcóticas y sustancias controladas.
- **Ley Núm. 155-07**, de fecha 31 de mayo del 2017, contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo que sustituye y deroga la Ley Núm. 72-02, de fecha 7 de junio de 2002, contra el Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves.
- **Decreto Núm. 339-88**, de fecha 25 de julio de 1988, que declara el 26 de junio de cada año como "Día Nacional de la Lucha Contra el Uso Indebido de Drogas".
- **Decreto Núm. 288-96**, que establece el "Reglamento de la Ley 50-88". (El Art. 7, y Capítulo VI, derogados por la Ley No.72-02, de fecha 7 de junio del 2002, Sobre Lavado

de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y otras Infracciones Graves)

- **Decreto Núm. 330-00**, de fecha 26 de julio de 2000 que aprueba el "Plan Nacional Antidrogas 2000-2005", elaborado por el Consejo Nacional de Drogas. Decreto 19-03, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el procedimiento para el funcionamiento de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, creada por la Ley 72-02, de fecha 7 de junio del 2002.
- **Decreto Núm. 19-03**, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el procedimiento para el funcionamiento de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, creada por la Ley 72-02, de fecha 07 de Junio del 2002.
- **Decreto Núm. 571-05**, de fecha 11 de Octubre del año 2005.
- **Decreto Núm. 749-08**, de fecha 13 de noviembre del 2008, crea el Observatorio Dominicano de Drogas (ODD), como organismo dependiente del Consejo Nacional de Drogas.

INSTITUCIONAL

El Decreto No. 246-16, del 14 de septiembre del año 2016, designa al **Lic. Rafael Guerrero Peralta**, como Presidente del Consejo Nacional de Drogas.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Lic. Rafael Guerrero Peralta
Presidente

Lic. David Minaya Peña
Director Administrativo y Financiero

Lic. Wilkin de los Santos Lapaix
Encargado Departamento de Recursos Humanos

Lic. Germania Melo
Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo

Lic. Nelson Santos
Encargado Departamento Relaciones Internacionales

Lic. Elba María Trejo Peña
Encargada Departamento Legal

Dr. Manuel Herrera
Director de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social

Lic. Yelida García Fermín
Directora del Observatorio Dominicano de Drogas

Lic. José Antonio Tejada
Director de la Dirección Reducción de la Demanda

Lic. Lohadis Ureña
Encargada Departamento de Prevención en la Comunidad

Lic. Josefina Jiménez
Encargada Departamento de Educación Preventiva Integral

Lic. Ángela Ureña
Encargada Departamento de Prevención en el Área Laboral

Lic. Francisco Soto
Encargado Departamento de Prevención en el Deporte

Lic. Domingo Deprat Jiménez
Encargado Departamento Regional Norte

Lic. Miguel A. Hidalgo Mercedes
Encargado Departamento Regional Nordeste

Dr. Luis Francisco Báez Sánchez
Encargado Departamento Regional Este

Lic. Jorge Abdala Félix
Encargado Departamento Regional Sur

RESULTADOS DE LA GESTION DEL 2017

DIRECCION DE REDUCCION DE LA DEMANDA

Tiene como función implementar y evaluar estrategias, acciones y actividades relacionadas a la Reducción de la Demanda del Consumo de Drogas en la República Dominicana y a la vez supervisa, dirige y coordina los planes, programas y proyectos de los cuatro departamentos que están a su cargo: Departamento de Educación Preventiva Integral (DEPREI), Departamento de Prevención en la Comunidad (DPC), Departamento de Prevención en el Área Laboral (DEPRAL) y el Departamento de Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE).

Dentro de las tareas típicas de la misma se encuentra los siguientes:

- Dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo.
- Planificar, fortalecer y coordinar los programas de prevención que se ejecutan a través de los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Organizar acciones conjuntas a nivel institucional con los diferentes organismos del sector público y privado.
- Planificar acciones de la demanda de servicios en las áreas sociales, recreativas, culturales, deportivas, laborales y educativas.
- Diseñar actividades específicas de prevención y promoción de la salud.
- Programar actividades de capacitación a nivel nacional.

La Dirección de Reducción de la Demanda en el año 2017, realizó **108** reuniones de con los encargados de los departamentos a su cargo para realizar las programaciones de las actividades, articular con otras dependencias y con las organizaciones nacionales que realizan trabajos en cooperación compartida.

Asistencia a reuniones con la Máxima Autoridad para su asesoría, coordinación y representación en diversas actividades.

Realización de viajes internacionales para asistir a eventos en representación de la Institución y estudios para actualizar los conocimientos acerca de las nuevas drogas y sus efectos, así como para elaborar informes de la naturaleza de sus funciones.

En este orden se exponen las actividades de los cuatro Departamentos de Prevención bajo su dependencia.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREVENTIVA INTEGRAL -DEPREI-

El Departamento de Educación Preventiva Integral –DEPREI, fue fundado el 28 de marzo del 1991, para ampliar la cobertura de prevención escolar, a través de la adecuación del currículo en los niveles preescolar, Básica, Media y Superior.

Este Departamento tiene como función ejecutar la prevención del uso indebido de drogas en los centros educativos en los niveles, inicial, básico, medio y superior, facilitar entrenamientos al personal docente y administrativo de la comunidad educativa para que asuman la labor preventiva, realizar jornadas de orientación a las asociaciones de padres y madres de los centros educativos para concientizarlos sobre el papel de la familia en la prevención integral y motivar a los estudiantes para que se integren a las actividades preventivas para contribuir a la formación de ciudadanos sanos, participativos y críticos.

Entre los meses de enero-noviembre del año 2017, se realizaron **259** actividades preventivas para un total de **10,582 participantes**, las mismas estuvieron dirigidas al área escolar, estudiantes de escuelas de los niveles Básico y Medio, estudiantes de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas

Armadas, maestros/as, directores, orientadores/as escolares y técnicos distritales, policías, adolescentes de las casas de acogida e iglesias, las cuales detallamos de la siguiente manera:

- **Servicio Social Estudiantil en Prevención de Drogas:** Surge con la finalidad de fomentar la solidaridad y cooperación a través de acciones educativas y preventivas contra el consumo de drogas y tiene como objetivos sensibilizar y concienciar a estudiantes de nivel medio a fin de promover estilos de vida saludables, en la misma se realizaron 43 actividades con un total de 1,222 participantes.
- **La Alegría de Crecer Sanos.** Tiene el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades sociales y personales de una manera segura y saludable, se realizaron 32 actividades para un total de 892 participantes.
- **El Adolescente Sano y Feliz.** Tiene el propósito contribuir a una cultura preventiva a través de acciones educativas e informativas a fin de promover estilo de vida saludable, se realizaron 45 actividades con un total de 903 participantes.
- **Curso-Taller Prevención de la Drogo-dependencia.** Su finalidad es brindar a los/as participantes las herramientas necesarias para potencializar la labor preventiva frente a las manifestaciones de la problemática y consumo de drogas con estrategias de prevención que contribuyan a la reducción de la demanda, para realizar intervenciones eficaces y oportunas en diferentes ámbitos sociales, es dirigido a los docentes de las Escuelas Vocacionales, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y al personal docente administrativo, orientadores, psicólogos, técnicos distritales y directores de escuelas entre los mismos se han realizado 66 actividades con un total de 6,440 participantes.

- Programa de Habilidades Parentales: Aprendiendo a Educar de Manera Eficiente y Preventiva a nuestros hijos e hijas en la República Dominicana.** Esta específicamente dirigido a padres, madres y tutores con hijos e hijas de 15 a 18 años y tiene el objetivo de preparar a padres, madres y tutores para ser mejores educadores, de manera sencilla, en donde establezcan reglas para las conductas aceptables, vigilan estrechamente el tiempo libre y los patrones de amistad, ayudan a adquirir habilidades para tomar decisiones informadas y son modelos de conducta, el cual ha demostrado ser uno de los más poderosos factores de protección contra el abuso de sustancias y otros comportamientos de riesgos, entre estas se realizaron 3 capacitaciones una de ellas en el Centro de Corrección de Najayo con un total de 109 participantes y ocho (8) implementaciones en varias escuelas del Distrito Nacional con la participación de 68 padres, madres y tutores.
- Conversatorios en Prevención de Drogas:** Tiene el objetivo de sensibilizar y orientar a los/as estudiantes acerca de las consecuencias y la prevención del consumo de drogas, a fin de que asuman estilos de vida saludables, en total se realizaron 60 actividades con 810 participantes.
- Entrega de Certificados.** Se realizaron 2 actividades para entrega de Certificados en la Escuela Vocacional y a los Policías Escolares con una participaron de 138 personas.

Departamento de Educación Preventiva Integral
–DEPREI–
Resumen de actividades desarrolladas
Enero – Noviembre, 2017

Eventos		No. de Participantes
---------	--	----------------------

	No. de Actividades	Masculino	Femenino
Servicio Social Estudiantil en Prevención de Drogas	43	455	767
La Alegría de Crecer Sanos	32	400	492
El Adolescente Sano y Feliz	45	385	518
Curso-Taller Prevención de la Drogodependencia	66	2,689	3,751
Programa de Habilidades Parentales	11	58	119
Conversatorios en Prevención de Drogas	60	349	461
Entrega de Certificados	2	72	66
Totales	259	10,582	

DEPARTAMENTO DE PREVENCION EN EL AREA LABORAL-DEPRAL-

El Departamento de Prevención en el Área Laboral –DEPRAL-, fundado en marzo del 1995, para ofrecer a las empresas tanto públicas como privadas estrategias preventivas de reducción de la demanda del consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral.

Tiene la función de crear una plataforma de empleados comprometidos de mantener ambientes laborales sanos y libres de drogas y a la vez que sean promotores de cambio y fortalecer los factores protectores y reducir factores de riesgos, a través de actividades de formación como son talleres, seminarios, conferencias y conversatorios.

El Departamento de Prevención en el Área Laboral buscando dar respuestas en el ámbito de la reducción de la demanda en el área laboral desde enero-noviembre del año en curso se han realizado un total de 75 actividades llegando a un total de 2,391 participantes.

Se realizaron 50 (Cincuenta) conversatorios en las siguientes empresas: Escuela de Actualización y Perfeccionamiento del Personal Docente y Administrativo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, (CORPHOTELS), Dirección General de Bienes Nacionales, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Gobernación de las Oficinas Gubernamentales profesor Juan Bosch Gaviño, Dirección de Área Municipal de la Salud Santo Domingo Norte, Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), Ayuntamiento Santo Domingo Oeste, Procomunidad, Ayuntamiento Santo Domingo Norte, Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Molino del Sol, Banco Agrícola, Junta Central Electoral, Cámara de Diputados, Senado de la República, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Ministerio de Defensa, Escuela Taller del Ministerio de Trabajo, Caribe Worldwide, Servcorp, Instituto Técnico Superior Comunitario, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, (INDRHI), Empresa Grupo Diesco, Empresa Security Force, Acuario Nacional, Instituto Tecnológico de Las Américas, Laboratorios Leterago, Ministerio de Educación (MINERD), Instituto Dominicano de seguros social, (IDSS), Ministerio de Trabajo, Quala Dominicana, IDA, International DominicanAluminium y la Escuela de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional con un total de **2,099 participantes**.

Se impartió 1 (Un) Curso-Taller en Prevención de Drogas en la Escuela para Cadetes “Mayor General José Félix Rafael Hermida González” de la Policía Nacional en Hatillo, San Cristóbal con un total de 74 participantes.

Se realizó 1 (Una) Conferencia en el Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU) con un total de 133 participantes.

Se realizaron 23 reuniones en la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Gobernación de las Oficinas Gubernamentales profesor Juan Bosch Gaviño, Dirección de Área Municipal de la Salud Santo Domingo Norte, Dirección General de Cooperación Multilateral Ayuntamiento Santo Domingo Oeste, Procomunidad, Ayuntamiento Santo Domingo Norte, Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Molino del Sol, Banco Agrícola, Junta Central Electoral, Cámara de Diputados, Senado de la República, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), entre otros con un total de 85 participantes.

**Departamento de Prevención en el Área Laboral
-DEPRAL-
Resumen de actividades desarrolladas
Febrero –Noviembre, 2017**

Actividades	No. de Actividades	No. de Participantes
Reuniones	26	96
Conferencias	1	133
Curso-Taller	1	74
Conversatorios	71	3,019
Total	75	3,701

DEPARTAMENTO DE PREVENCION EN EL DEPORTE–EPREDEPORTE-

El Departamento de Prevención en el Deporte –DEPREDEPORTE-fue creado el 4 de septiembre del año 1994, por convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Drogas y la antigua Secretaría de Educación Física y Recreación hoy Ministerio de Deportes y Recreación para integrar a la prevención del uso indebido de drogas a los diferentes actores de la comunidad

deportiva nacional y favorecer al desarrollo de estilos de vida saludable mediante la combinación de actividades deportivas con acciones educativas de la prevención entre niños, jóvenes y adultos.

En la actualidad desarrolla proyectos que cuenta con el apoyo de la Pirámide Olímpica que rige el Comité Olímpico Dominicano como son las federaciones deportivas, clubes, ligas, asociaciones deportivas y uniones deportivas, logrando capacitar a la población deportiva de niños/as, adolescentes, jóvenes, atletas y padres de diferentes disciplinas deportivas, entrenadores, dirigentes deportivos y profesores de educación física.

En el periodo comprendido de enero a noviembre del año 2017, se realizaron 156 actividades las cuales se fundamentaron en conversatorios, reuniones, talleres sobre prevención de drogas y actividades deportivas- recreativas en donde asistieron 5,435 personas.

Dentro de los proyectos que tiene el departamento se encuentran las Ligas de Prevención, los Festivales Deportivos y Recreativos y el de la Escuela, Deporte y Familia.

El Proyecto de las Ligas de Prevención, tiene el objetivo de organizar Ligas Deportivas en prevención de Drogas que puedan motivar la participación de niños y jóvenes en base a las disciplinas deportivas de sus intereses, en esta se realizaron 118 actividades como son reuniones de coordinación, conversatorios de sensibilización, talleres y actividades recreativas en el Comité Olímpico, Universidad Abierta para Adultos, Universidad Tecnológica de Santiago, Ministerio de Educación, Escuela Demetrio Betances, Escuela Belice, Universidad Autónoma de Santo Domingo, entre otros, con un total de 3,013 participantes.

Los Festivales Deportivos y Recreativos, tiene el objetivo de promover el rescate de valores tradicionales siendo efectiva en el fortalecimiento de la salud a través de las actividades deportivas y recreativas en las comunidades, en los mismos se realizaron 19 actividades dentro de las cuales se destacan reuniones, talleres, actividades recreativas y entrega de documentos en el Ministerio de Educación, Defensa Civil, Alcaldía Municipal del Mao, Valverde, Ministerio de Deportes, Centro Educativo de la Obra Salesiana Sagrado Corazón de Jesús, Universidad Tecnológica de Santiago, entre otros, con un total de 1,299 participantes.

Proyecto Escuela, Deporte y Familia, capacita a padres, maestros/as, estudiantes, entrenadores deportivos, equipo de gestión y atletas de las diferentes disciplinas deportivas a través de una intervención educativa y formativa acerca de los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de prevenir los patrones de consumo abusivo de las sustancias que repercuten patológicamente en la dinámica deportiva, familiar, escolar, laboral, interpersonal y social del individuo en donde se realizaron 19 actividades en el Colegio Cristiano La Trinidad, Colegio Brisa Oriental, Politécnico Profesor Juan Bosch, Colegio los Trinitarios, Universidad Tecnológica de Santiago, Liceo Sor Ángeles Vall, Colegio San Ramón Nonato, Escuela Patria Mella, Centro Psicoterapéutico Los Girasoles entre otros, con un total de 1,123 participantes.

**Departamento de Prevención en el Deporte
-DEPREDEPORTE-
Resumen de Actividades desarrolladas
Enero – Noviembre, 2017**

Actividad Preventiva	Cantidad de Actividades	Cantidad de Participantes
Festivales Deportivos y Recreativos	19	1,299
Ligas de Prevención	118	3,013

Escuela, Deporte y Familia	19	1,123
TOTAL	156	5,435

DEPARTAMENTO DE PREVENCION COMUNITARIA -DPC-

Es el Departamento que acompaña a las comunidades en su proceso de implementación de programas en prevención del uso indebido de drogas, formando capacidades y empoderándolas en acciones preventivas en todos los ámbitos comunitarios. Fue creado el 11 de enero de 1991, como un programa de prevención de “Comunidad Abierta”, donde participan las principales organizaciones comunitarias, lo que le permite implementar programas de prevención creando un acercamiento directo con las comunidades y sus líderes.

Se encarga de propiciar, articular y evaluar programas y proyectos en prevención de drogas en todas las instancias comunitarias y gubernamentales que realizan labores sociales, según las estrategias de prevención, basada en evidencia científica de acuerdo a los Estándares Internacionales.

Tiene la finalidad de:

- Insertar el componente de prevención de drogas en las instituciones gubernamentales que realizan labores sociales.

- Ampliar la “RED comunitaria de Prevención” involucrando los líderes y representantes comunitarios para descentralizar las actividades de prevención.
- Capacitar a técnicos y dirigentes de organizaciones comunitarias e instituciones en la metodología de los diferentes programas en prevención del uso indebido de drogas.
- Orientar, apoyar y evaluar a las organizaciones comunitarias en programas multi-componentes de prevención de drogas en sus respectivas comunidades.
- Elaborar programas y proyectos estratégicos y materiales innovadores que se ajusten a las necesidades de las problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas en un determinado contexto social.

PROGRAMA FAMILIAS FUERTES **Coordinaciones - Capacitaciones – Implementaciones – Seguimientos**

El Programa “Familias Fuertes” Es un programa de fortalecimiento familiar; dirigido a reducir factores de riesgo relacionados con la familia y en construir estrategias de protección tanto para jóvenes como para sus padres, madres o tutores.

Nuestro propósito es articular dicho programa con diferentes organizaciones comunitarias, iglesias e instituciones que ejecutan programas sociales dirigidos a las familias, para que las mismas implementen los talleres de Familias Fuertes con grupos de familias a través de sus estructuras institucionales y/o comunitarias, para lograr una mayor cobertura nacional.

El objetivo general de este programa es orientar a las familias a mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10-14 años y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción

de la comunicación entre padres e hijos. La meta es fomentar un entorno de protección y prevención del abuso de sustancias y otras conductas que comprometan la salud de los adolescentes.

El Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, es un Programa de prevención tanto universal como selectiva, que ha dado evidencia de resultados positivos en el trabajo de conductas de riesgo tales como: el uso indebido de alcohol y otras drogas, las relaciones sexuales a temprana edad, embarazo en adolescente, agresión y abandono escolar, entre otras, y se basa en el fortalecimiento familiar y en una sólida evidencia científica, que ha demostrado que tanto los padres como los hijos/as cumplen un rol muy importante en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgos. También reduce la prevalencia de estas, promoviendo el auto-control y estrategias positivas de resolución de conflictos, (Ary et al., 1999; Van Ryzin, Fosco, y Dishion, 2012).

El Programa Familias Fuertes se fundamenta en la teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner, y en específico el modelo ecológico social de la conducta problema en adolescentes propuesto por **Kumpfer** y **Turner** que se basa en que los factores familiares relacionados al vínculo establecido entre padres e hijos/as, y a las prácticas de modelamiento de las conductas de los hijos/as (como son la disciplina y la supervisión), que influyen en el impacto que tienen los amigos en el consumo de drogas y otras conductas problemáticas.

El Programa Familias Fuertes está conformado por tres modalidades:

1. **Capacitaciones:** en este componente se forman los facilitadores en la metodología del Programa Familias Fuertes, para que realicen las intervenciones directamente con las familias.
2. **Implementaciones:** en esta parte se realizan los talleres con las sesiones dirigidas a los padres/madres y tutores, así como también las sesiones de los adolescentes de 10 a 14 años y las de familias.
3. **Plan de seguimiento:** en este proceso se realiza el seguimiento a las familias, para evaluar el impacto de los aprendizajes del programa.

Capacitaciones en el Programa Familias Fuertes 2017

Instituciones Co-Auspiciadoras	Perfil de los participantes	Instituciones participantes	No. de Capacitados	Fechas de las Capacitaciones
CND, Despacho, UNODC	Psicólogos Líderes de la Iglesia	Despacho Pastoral Familiar de la Iglesia Católica	23 participantes	2, 4, 9, 11, 15, 18, 22 y 25 de mayo
CODOPSI	Psicólogos Docentes Comunitarios	CODOPSI, MINERD Fundación Volver FUNDARFAMI Casa Abierta Hospital Central F. A Fundación Lucas, ETA	30 participantes	9, 16, 23 y 30 de mayo del 2017

Children International	Oficiales y Promotoras de Salud, Facilitadores y Administrador de empresa	Children International	29 participantes	6, 13, 20 y 27 de junio de 2017
Alcaldía Villa Tapia	Maestras Estudiantes Psicólogos, Abogados, Médicos Trabajadores sociales	CEPROR, CONANI, FUBRECA, Alcaldía Villa Tapia, CND, CAD Iglesia Católica Ayuntamiento y Hospital M.N.T	32 participantes	8, 22, 29 junio y 6 de julio
CND CODOPSI MINERD	Psicólogos Orientadores Abogados Comunitarios	UAPA, CONANI IASSR, CND, MIL Hospital Juan Pablo Pina, Carmel, CODOPSI	19 participantes	9, 16, 23 y 30 de junio de 2017
CND CODOPSI MINERD	Psicólogos Orientadores	FUNDINAFIN Iglesias Cristianas y líderes comunitarios y maestros	25 participantes	8,15,22,29 de agosto
MINERD, UNODC, Embajada Americana y CND	Psicólogos Orientadores Maestros	Regional 10	32 participantes	10, 17,24 y 31 de octubre de 2017.
MINERD, UNODC, Embajada Americana y CND	Psicólogos Orientadores Maestros	Regional 15	45 participantes	19,26 de octubre 2 y 9 de noviembre

TOTALDE PERSONAS CAPACITADAS 235

LUGAR DE IMPLEMEN - TACIÓN	FECHAS	FAMILIAS	T U T O R E S	A B U E L A/O	M A D R E S	P A D R E S	C H I C O S	C H I C A S
Colegio Santa Teresa	20, 27, de enero, 03, 10, 17, 24 de febrero y 03 de marzo	6 familias	1	0	4	4	5	3
Centro de Atención Integral Familias Inteligentes.	31 de enero, 7, 14, 21, 28 de febrero, 7 y 14 marzo	12 familias	0	0	12	5	11	9
Escuela Palacio Escolar España	17, 24 de febrero, 03, 10, 17, 24 y 31 de marzo	12 familias	0	0	12	0	6	7
Liceo Mauricio Báez	22 de febrero, 01, 08, 15, 22, 29 de marzo y 05 de abril	10 familias	0	0	6	3	4	5
Escuela República Dominicana	01, 15, 22, 29 de marzo, 05, 19 y 26 de abril	6 familias	0	0	6	1	4	12
Escuela Juan Bautista Zafra	09, 16, 23, 30 de marzo, 06, 20 y 27 de abril	10 familias	0	0	9	1	5	6
Liceo Juan Pablo Duarte	14, 21, 28 de marzo, 04, 18, 25 de abril y 09 de mayo	5 familias	0	0	6	0	2	4
Escuela Santo Tomas de Aquino.	15, 22, 29 de marzo, 05, 19, 26 de abril y 03 de mayo	9 familias	0	0	8	0	6	5
Escuela Fabio Mota	22, 29 de marzo, 05, 26, de abril, 03, 24 y 31 de mayo	12 familias	0	0	11	1	12	1
Escuela Brasil	26 de abril, 03, 10, 17, 24, 31 de mayo y 7 de junio	13 familias	0	2	11	0	4	11
Despacho Primera Dama CAIF	6,13,20 y 27 de junio, 4,11 y 18 de julio	11 familias	2	0	10	3	13	5
Casa Abierta	28 de junio, 5,12,19 y 26 y 2 y 9 de agosto	6 familias	2	0	5	1	5	3

Najayo Hombre	21 y 28 de julio 4,11,15,18 de agosto (15 se hicieron dos sesiones juntas).	10 familias	1	0	7	10	6	10
Despacho Primera Dama CAIF	17, 24, 31 de agosto, 14,21, 28 de septiembre, 5 y 12 de octubre	16 familias	0	1	15	1	6	8
Escuela Malaquías	25 de agosto 1,15,22,29 de septiembre 6 y 13 de octubre.	11 familias	0	0	11	2	10	7
Escuela Salesiana San José	28 de septiembre, 5,12,19,26 de octubre, 2 y 9 de noviembre	16 familias	0	0	16	1	10	13
Iglesia Casa de Gozo	28 de septiembre, 5,12,19,26 de octubre 2 y 9 de noviembre	10 familias	0	0	8	4	10	6
Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe	4,11,18 y 25 de noviembre, 2,9 y 16 de diciembre	En proceso						
Colegio Carpe Diem	9,16,23 y 30 de noviembre, 7,14 y 21 de diciembre	En proceso						
Escuela Isabel Segura	10,17,24 de noviembre, 1,8,15 y 22 de diciembre	En proceso						
Escuela Palacio Escolar España	13,20,27 de octubre, 3, 10, 24 de noviembre y 1 de diciembre.	En proceso						
Escuela Domingo Savio	20, 27 de octubre, 3,10,17 y 24 de noviembre y 1 de diciembre	En proceso						
Escuela República Dominicana	25 de octubre, 13, 20,27 de noviembre,4,11 y 18 de diciembre	En proceso						

Reuniones de Coordinación del Programa Familias Fuertes y Habilidades Parentales

FECHA	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	PARTICIPANTES
18/01/17	CND,UNODC,MINERD	17
18/01/17	CND,UNODC,MINERD	12
15/02/17	Colegio Muñoz Reyes	4
15/02/17	CND,UNODC,MINERD	3
15/2/17	Colegio UTESA	3
21/02/17	Colegio Dominico Español	4
21/02/17	CND,UNODC,MINERD	3
21/02/17	Colegio Evangélico Central	4
25/02/17	CND,UNODC,MINERD	40
28/02/17	Centro Educativo Nuestra Señora de la Altagracia	2
28/02/17	Centro Educativo Paula Montal	2
28/02/17	Escuela Xavier Billini	3
28/02/17	Escuela Salesiana San José	5
28/02/17	Colegio Motivacional Infantil Nataniel	2
08/03/17	Escuela República Dominicana	15
15/03/17	Escuela Básica República Dominicana	4
31/03/17	Institución IDEICE	9
10/04/17	Fundación Sumando Vida	6
10/05/17	DPC	3
16/05/17	Junta de vecino de San José La Guagiga	3
13/07/17	Fundación Niño del Camino	7
13/07/17	Iglesia Amor y Fe	10
14/02/17	Líderes Comunitarios de Villa Nazaret	2
18/07/17	Fiscalía Santo Domingo Oeste	3
19/07/17	Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo	2
20/07/17	Centro Conductual para Hombre	3
20/07/17	Children International	3
26/07/17	Líderes Comunitarios de la Zurza	9
01/08/17	Iglesia Evangélica Jesucristo Fuente de Amor	02
30/08/17	CND,UNODC,MINERD	24
31/08/17	CND,UNODC,MINERD	20
03/10/17	CND,UNODC,MINERD	9
03/10/17	CND,UNODC,MINERD	4

Total de coordinaciones 33

Total de participantes 242

Proyecto Piloto Coaliciones Comunitarias RD

Las coaliciones comunitarias son organizaciones formales entre vecinos e instituciones públicas y privadas, que comparten un mismo territorio, donde todos se comprometen a trabajar colectivamente hacia la meta común de crear una comunidad segura, saludable y libre de drogas. El principal trabajo de una coalición es la interlocución de la mesa entre los representantes de los diferentes sectores de una comunidad, para el diseño de un plan de intervenciones en base a las necesidades de la zona, para lograr la reducción de la demanda de drogas, así como el abordaje de otros factores de riesgo. Tomando en cuenta las estrategias de comunicación, de educación, económicas y de intervención policial.

Esta estrategia, se inserta como política preventiva para empoderar a los ciudadanos como entes activos y agentes de cambio social, promoviendo la participación cívica en la identificación de sus problemas, la formulación de soluciones y la canalización de los servicios públicos; de esta manera se busca engrampar lo local con lo global, de modo que, la política pública sea una interacción real entre gobierno y sociedad.

Objetivo. El Proyecto Piloto “Coaliciones Comunitarias en RD”, tienen como objetivo la integración de los diferentes sectores presente en dos comunidades del Gran Santo Domingo seleccionadas por el CADCA (Municipio de Boca Chica y el Distrito Municipal Pantoja), para crear una estructura autogestionaria desde donde se elabore una agenda de prioridades a ser ejecutada desde de la misma comunidad, abordando colectivamente la responsabilidad de resolver sus problemáticas sociales.

Reuniones de Coordinación de Coaliciones Comunitarias

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	INSTITUCIONES	COMUNIDAD
15/09/17	Reunión	4	CND Embajada Americana, INL	N/A
27/09/17	Reunión	5	CND Embajada Americana, INL	N/A
03/10/17	Reunión	6	CND Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	Boca Chica
05/10/17	Reunión	8	CND Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos.	Los Alcarizos
16/10/17	Reunión	5	CND Junta Municipal de Pantoja	Pantoja
23/10/17	Reunión Presentación Programa CADCA.	8	CND, Embajada Americana, INL.	N/A
23/10/17	Reunión Presentación Programa CADCA.	17	CND Embajada Americana, INL	N/A
24/10/17	Recorrido por el Municipio de Pantoja	8	CND, Embajada Americana, INL, Representantes del CADCA, Representante Junta Municipal de Pantoja.	Pantoja
24/10/17	Reunión Presentación Programa CADCA	10	CND, Embajada Americana, INL, Representantes del CADCA Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP.	Oficina DIGEPEP, Av. México, D.N.
24/10/17	Reunión Presentación Programa CADCA.	29	CND, Embajada Americana, INL, Representantes del CADCA	Pantoja

			Representantes de la Junta Municipal de Pantoja, Líderes Comunitarios, Juntas de Vecinos, Representantes de ONG.	
25/10/17	Reunión Presentación Programa CADCA.	13	CND Ayuntamiento Municipal de Boca Chica.	Boca Chica
26/10/17	Reunión Presentación Programa CADCA.	8	CND Embajada Americana, INL, Ayuntamiento Municipal Los Alcarrazos.	Los Alcarrazos
27/10/17	Cierre de retroalimentación de los procesos de las reuniones sostenidas con las diferentes alcaldías.	7	CND, Oficina Despacho CND. Embajada Americana, INL. Representantes del CADCA	N/A
15/11/17	Conferencia telefónica con los Representantes del CADCA, para la coordinación de las actividades a realizar de la semana correspondiente del 4 al 8 de diciembre 2017.	3	CND, Representantes del CADCA y Embajada Americana, INL.	N/A

Total de reuniones Catorce (14).

Total de participantes 131

Nota: Tenemos planificadas reuniones de coordinación del 4 al 7 de diciembre, con las comunidades de Pantoja y Boca Chica para la implementación del CADCA.

Planes Programas y Proyectos	Actividades	Número de participantes	Población Meta	Lugar	Organizaciones Participantes
Programa Familias Fueres	Capacitación a Facilitadores	235	Psicólogos, Líderes comunitarios Maestros	Santo Domingo Distrito Villa Tapia	CODOPSI, MINERD, Children Internacional Entre otras
Programa Familias Fueres	Cuatro (4) Reuniones de capacitación Construyendo Familias Fuertes	97	Ministerio de Educación -Regional 10 -Regional 15	Santo Domingo	MINERD- UNODC-CND
Programa Familias Fueres	Diecisiete (17) Implementaciones Programa Familias Fuertes	467	Maestros	Santo Domingo	CND, UNODC, MINERD
Programa Familias Fueres	Quince (15) Reuniones de coordinación Implementación Programa Familias Fuertes	73	Maestros Junta de vecinos	Santo Domingo	CND, UNODC, MINERD, Junta de vecinos San José de la Guagiga
Programa Familias Fueres y Habilidades Parentales	Diecisiete (17) Supervisiones Programa Familias Fuertes y Habilidades Parentales	95	Maestros Psicólogos	Santo Domingo	CND-MINERD, UNODC, Despacho Primera Dama, CONANI
Programa Familias Fueres	Catorce (14) Otras Reuniones de coordinación	72	Líderes comunitarios, Maestros,	Santo Domingo	Iglesia, Fiscalías, Fundación Niño del Camino, Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo, Centro Conductual para Hombre, Children Internacional, MINERD,

					IDEICE, Líderes Comunitarios.
Programa Familias Fuertes	Catorce (14) Actividades Didáctica o de Formación (TALLER).	314	Psicólogos, Líderes comunitarios Maestros	Santo Domingo	MINERD, Iglesia Evangélica de oración, Iglesia las Tres Palmitas. Centro de Atención Integral Niños, Niñas y adolescentes, Circuito Juvenil Preventivo
Coaliciones Antidrogas de América, CADCA	Catorce (14) Reuniones de coordinación.	131		-Los Alcarizos, -Municipio de Pantoja -Boca Chica	Consejo Nacional de Drogas, CND. Representantes del CADCA Embajada Americana, INL. Junta Municipal de Pantoja. Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos. Ayuntamiento Municipal de Boca Chica.

PROGRAMA LA VERDAD SOBRE LAS DROGAS DE LA FUNDACION POR UN MUNDO LIBRE DE DROGAS

Es una estrategia de educación para la prevención utilizada por especialistas en esta área. En el presente año se firmó un acuerdo de cooperación con la Fundación y se realizaron actividades de motivación y capacitación a los recursos humanos del Consejo Nacional de Drogas quienes replicarán con facilitadores de otras instituciones para que se conviertan en multiplicadores.

Los recursos materiales donados por la Fundación por un Mundo Libre de Drogas fueron revisados por una comisión de la institución. Estos consistieron en folletos, programas, videos y otras herramientas de ayuda para la enseñanza a jóvenes.

El programa se realiza en el Distrito Nacional en donde el personal del Consejo Nacional de Drogas participó de un encuentro con la Máxima Autoridad de por Un Mundo Libre de Drogas con fines de motivar a la población para que se empoderen del programa, en Santiago de los Caballeros se realizó una conferencia en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra con la participación de 500 estudiantes y profesionales de Estomatología. El tema tratado fue “Manifestaciones Bucales en Pacientes Usuarios de Sustancias Psicoactivas y en Barahona se han capacitado 200 facilitadores en la temática la Verdad sobre las Drogas y se han motivado para la participación en el programa 800 jóvenes de diversos sectores de esta población.

DEPARTAMENTOS REGIONALES

Los Departamentos Regionales por su naturaleza tienen un nivel desconcentrado. Su finalidad es la de representar al Consejo Nacional de Drogas en las regiones Norte, Nordeste, Sur y Este. Dentro de sus funciones están las de organizar acciones conjuntas a nivel institucional con los organismos del sector público y privado y coordinar las actividades de la mesa de coordinación de políticas para la reducción de la demanda y control de la oferta de drogas.

Las acciones de las Direcciones Regionales facilitan el acceso de la educación preventiva en las diferentes áreas como son: comunitaria, escolar, laboral y deportiva; haciendo realidad la descentralización de las acciones del Consejo Nacional de Drogas. Las cuatro Direcciones Regionales son las siguientes: Dirección Regional Norte con asiento en Santiago de los Caballeros, Dirección Regional Nordeste con asiento en San Francisco de Macorís, Dirección Regional Sur con asiento en Barahona y Dirección Regional Este con asiento en La Romana.

DEPARTAMENTO REGIONAL NORTE – SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

El Departamento Regional Norte está ubicado en Santiago de los Caballeros es la representación del Consejo Nacional de Drogas en las cinco provincias de la Región Norte Cibao las cuales son: Santiago de los Caballeros, Valverde-Mao, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Espaillat, Montecristi, Dajabón y La Vega, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central donde se imparten talleres, conversatorios, conversatorios, eventos especiales, entre otros, dirigidos a: centros educativos, ámbito comunitario, deportivo y empresarial.

Durante el período comprendido entre los meses enero–noviembre 2017, se realizaron 126 actividades con un total de 10,018 participantes. Dentro de las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- **Talleres en el ámbito Escolar, Docente y Laboral.** Se impartieron un total de 20 talleres en el contexto escolar y laboral a estudiantes, maestros y psicólogos de escuelas y colegios y empleados de Zona Franca, con un total de 923 participantes.
- **Conversatorios en el ámbito Escolar, Comunitario y Laboral.** Se impartieron un total de 54 conversatorios en: el contexto escolar a estudiantes de Centros Educativos de Santiago de los Caballeros; el ámbito laboral a empleados de las diferentes áreas de la Empresa C&S y de Parque Industrial Pisano, en el Centro Correccional y Rehabilitación Rafey Hombres, a niños, niñas y jóvenes de varios Campamentos de

Verano, a docentes y psicólogos y en el ámbito de la comunidad a padres y líderes comunitarios de diversos sectores para un total de 3,512 participantes.

- **Conferencias.** Se realizaron 3 conferencias sobre la Modificación de la Ley 155-17 de Lavado de Activos en la República Dominicana, dirigido a 277 profesionales del Derecho, Notarios y estudiantes de derecho.
- **Murales Preventivos.** Se realizó una (01) supervisión de los murales y trabajos completivos del Servicio Social Estudiantil en el Liceo México con la participación de 321 estudiantes.
- **Eventos Especiales.** En relación con la fecha Conmemorativa al Día Internacional de La Lucha Contra Las Drogas y de la fecha de aniversario de la Institución se realizaron (2) Misas de Acción de Gracias, con la participación de Centros de Rehabilitación y Tratamiento, autoridades civiles y militares de esta Ciudad; participación en una entrega de certificados del PROCCER-RD; acto de clausura para certificar a varias familias del Programa Familia y actos de diferentes instituciones, el total de participantes en estas actividades se estima en 2,804 personas.

Actividades realizadas en las demás provincias de la Región Norte.

Se realizaron diferentes actividades entre ellas están: un(1) Conversatorio en el campamento organizado por el Centro Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre – CESFRONT- en Monción, Sabaneta en donde participaron treinta y dos (32) jóvenes, dos (02) Talleres en el ámbito comunitario, con la participación de cientos cincuenta (150) padres, líderes y miembros de la comunidad en la Ciudad de Mao, Valverde, un (01) Conversatorio en el ámbito laboral al personal de la empresa B&P Overseas Int. Parque

Industria del Municipio Esperanza, Mao, Valverde con un total de (19) participantes, tres (3) conversatorios en el ámbito deportivo, a un total de seiscientos veinte (620) deportistas. Ciudad de Mao, Valverde y ocho (8) Conferencias sobre la socialización de la Ley 155-17 sobre Lavado de Activos en la República Dominicana. En esta jornada de sensibilización participaron ochocientos treinta y ocho (838) abogados, estudiantes y miembros del Ministerio Público. Se realizaron en las provincias de: San Francisco de Macorís, Espaillat, Moca, Cotuí, Sánchez Ramírez, Mao, Valverde, Dajabón, Santo Domingo y Punta Cana.

Departamento Regional Norte – Santiago de los Caballeros
Resumen de actividades desarrolladas
Enero – Noviembre, 2017

Eventos	No. de Actividades	No. de Participantes	
		Masculino	Femenino
Actividades Preventivas	111	3,822	4,537
Actividades Regionales	15	1,069	590
Totales	126	10,018	

DEPARTAMENTO REGIONAL NORDESTE – SAN FRANCISCO DE MACORIS

El Departamento Regional Nordeste está ubicado en San Francisco de Macorís es la representación del Consejo Nacional de Drogas en las cinco Provincias de la Región Nordeste Cibao las cuales son: Duarte, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez y Santa Bárbara de Samaná, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central donde se imparten talleres, conversatorios, conversatorios, eventos especiales, entre otros, dirigidos a: centros educativos, ámbito comunitario, deportivo y empresarial.

Durante el período comprendido entre los meses Enero – Diciembre del año 2017, se realizaron un total de 185 (Ciento ochenta y cinco) actividades, en donde se han sensibilizado 11,948 (Once mil novecientas cuarenta y ocho) personas. Dichas actividades se han distribuido de la siguiente manera:

- **Reuniones de Coordinación.** Con el objetivo de motivar a los involucrados a realizar trabajos de prevención, a fin de capacitarlos para que los mismos puedan ser multiplicadores del mensaje preventivo, se realizaron 9 (Nueve) reuniones de coordinación con Directores de Distritos Educativos, Líderes Comunitarios, Ministerio de la Juventud, entre otros; donde asistieron un total de 45 (Cuarenta y cinco) personas.
- **Cursos en Prevención de Drogas.** Con el objetivo sensibilizar y orientar sobre los tipos de drogas, sus efectos, señales de alerta del consumo de drogas, modos de prevención e identificar con facilidad los daños que causan las drogas en el organismo, a fin de que asuman un estilo de vida saludable, se han impartieron un

total de 176 (Ciento setenta y seis) Conversatorios en Prevención de Drogas, en San Francisco de Macorís, El Cercado, La Peña, Las Güaranas, Génimo, La Enea, Mata Larga, Pontón, El Caimito, La Guama, Vista del Valle, La Joya, La Yagüiza, Jaya, Naranjo Dulce, Mirabel, Cenoví, La Güazuma, El Aguacate y en Las Pajas, están actividades van dirigidas a Líderes Comunitarios y personas de la comunidad, profesionales y/o técnicos y a niños/as, escolares, adolescentes y jóvenes, en donde se capacitaron un total de 11,645 (Once mil seiscientos cuarenta y cinco) personas.

Departamento Regional Nordeste– San Francisco de Macorís
Resumen de Actividades desarrolladas
Enero– Diciembre, 2017

Actividades	No. de Actividades	No. de Participantes	
		Varones	Hembras
Reuniones de Coordinación	9	29	16
Prevención en el Área Comunitaria	3	57	47
Prevención en el Área Laboral	3	107	47
Prevención en el Área Educativa	170	5,175	6,470
TOTAL	185	11,948	

DEPARTAMENTO REGIONAL SUR – BARAHONA

El Departamento Regional Sur está ubicado en Barahona, es la representación del Consejo Nacional de Drogas la cual pertenece a la Región Enriquillo y entre ellas se

encuentra también Batoruco, Independencia, Pedernales y Azua, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central en esas provincias, en donde se imparten cursos-talleres, reuniones, conversatorios, actividades didácticas, conferencias y jornadas de sensibilización dirigidas al Sector Educativo, Comunitario, Deportivo y Empresarial, para crear conciencia ciudadana sobre los problemas del consumo de sustancias psicoactivas y multiplicar los conocimientos adquiridos y lo apliquen en su diario vivir.

Durante el período comprendido entre los meses enero–noviembre del 2017, se efectuaron 49 actividades en donde se capacitaron a 2,742 personas. Dichas actividades se han distribuido de la siguiente manera:

- **Conversatorios en Prevención de Drogas.** Tienen el objetivo de sensibilizar y orientar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas para que asuman estilos de vida saludable. Entre estos se realizaron un total de 30 actividades en la Universidad Católica y Tecnológica de Barahona, Pastoral Juvenil del Obispado de Barahona, , Escuela Club de Leones, Escuela Nuevo Jardín, Liceo José A. Roberto, Escuela Batey Isabela Neyba, Escuela Miledis Lebrón, Escuela Apolinar Perdomo, entre otros; en donde asistieron un total de 1,372 participantes.
- **Actividad Didáctica.** Tienen el propósito de orientar al público en general sobre los efectos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, se realizaron un total de 4 actividades en la Asociación de Pedernales, Líderes Comunitarios del Plan Internacional, Escuela Básica de La Guazara y en el Consorcio Azucarero Central Ingenio de Barahona con la participación de 167 personas.

- **Jornadas de Sensibilización.** Tienen el objetivo de sensibilizar y prevenir sobre el consumo de sustancias psicoactivas y sus efectos y consecuencias, en esta se realizaron 2 actividades en el Liceo Técnico Federico Henríquez y Carvajal con un total de 472 participantes.
- **Cursos Talleres.** Su finalidad es brindar a los participantes las herramientas necesarias para potencializar la labor preventiva frente a las manifestaciones de la problemática y consumo de drogas, se realizaron 3 actividades en el Consorcio Azucarero Central, Barrio Sávida y en la Red de Jóvenes de Neyba con un total de 140 participantes.
- **Conferencias.** Tienen el objetivo de orientar a la población en general sobre el uso y abuso de sustancias psicoactivas, las cuales se realizaron 3 actividades en el Club Rotario de Barahona, la Universidad Católica y Tecnológica de Barahona y en la Escuela Pedernales con un total de 237 participantes.
- **Reuniones de Coordinación.** Tiene el objetivo de coordinar actividades de prevención, se realizaron 6 actividades en la Pastoral Juvenil del Obispado, con líderes comunitarios, Asociación de Comerciantes, Plan Internacional de Barahona, Ayuntamiento Municipal de Duverge y el de Jimaní con una asistencia de 140 personas.

Departamento Regional Sur - Barahona
Resumen de Actividades Desarrolladas
Enero – Noviembre, 2017

Nombre	No. de Actividades	No. de Participantes
Conversatorios en Prevención de Drogas	30	1,372
Actividades Didácticas	4	167
Jornadas de Sensibilización	2	472

Cursos Talleres	3	140
Conferencias	3	237
Reuniones	6	104
TOTAL	49	2,742

DEPARTAMENTO REGIONAL ESTE – LA ROMANA

El Departamento Regional Este está ubicado en La Romana, es la representación del Consejo Nacional de Drogas en cuatro Provincias de la Región Sureste las cuales son: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seibo y La Altagracia, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central en esas provincias, en donde se imparten jornadas de prevención y sensibilización, charlas de prevención, reuniones y conferencias dirigidas al Sector Educativo, Comunitario, Deportivo y Empresarial, para crear conciencia ciudadana sobre los problemas del consumo de sustancias psicoactivas y multiplicar los conocimientos adquiridos y lo apliquen en su diario vivir.

Durante los meses febrero–noviembre del año 2017, se efectuaron 43 actividades de prevención de drogas a empleados de empresas públicas y privadas, en la comunidad, en escuelas y colegios y a dirigentes deportistas, con un total de 2,647 personas. Dichas actividades se han distribuido de la siguiente manera:

- **Charlas y Jornadas de Prevención en el Ámbito Educativo.** Tienen el objetivo de sensibilizar y prevenir sobre el consumo de sustancias psicoactivas y sus efectos y consecuencias, en total se realizaron 13 actividades en el Colegio Luz para Todos, la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Colegio Dr. Huffman, Escuela Billy Grant, Centro Técnico de Desarrollo Integral “Prof.

Natividad Santana, Fundación El Peregrino y en la Escuela San Pedro Calasanz, con la participación de 957 personas.

- **Jornadas de Prevención en el Ámbito Comunitario.** Con el propósito de orientar a los líderes comunitarios y personas voluntarias de la comunidad sobre los efectos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas e identificar los tipos de drogas se realizaron 9 actividades a líderes comunitarios y miembros de Guardianes Voluntarios, en el Club Rotario, Inc., Fundación Mir Esperanza, Hermanos Feligreses de la Iglesia de Cristo Sion, Fundación Ecológica Río Chavón y en el Encuentro Familiar y Conversatorio Preventivo del Colegio Santa Rosa de Lima con un total de 550 participantes.
- **Charlas de Prevención en el Ámbito Deportivo.** Con el objetivo de prevenir y sensibilizar a los atletas, deportistas y dirigentes deportivos sobre los aspectos de las drogas, los factores de riesgo y de protección se realizaron 7 actividades en el 3er. Torneo de Tae Kwon-Do de la Fundación el Peregrino, Unión Deportiva de Hato Mayor del Rey, Campamento de Beisbol de Julián Yan, Club de Ciclistas BTT y a los miembros de la Asociación de Beisbol de la Romana, para un total de 475 participantes.
- **Charlas de Prevención en el Ámbito Laboral.** Tiene el objetivo de prevenir y orientar a empleados y empleadores sobre el uso y abuso de sustancias psicoactivas en las cuales se realizaron 4 actividades en el Sindicato de Camioneros y Furgoneros, Hotel Be-Live Collection, Departamento de Seguridad del Central Romana, en el

Centro Correccional y Rehabilitación de La Romana con un total de 204 participantes.

- **Conferencias.** Se realizaron 3 actividades en la Graduación del Centro Técnico de Desarrollo Integral “Prof. Natividad Santana”, en la Graduación del Programa de Capacitación Comunitaria de la Fundación el Peregrino y en la Ceremonia del cambio de Directiva del Club Rotario, con un total de 380 participantes.
- **Reuniones de Coordinación.** Se realizaron 7 reuniones en la Unión Deportiva Romanense, Centro de Acopio del Cacao, Unión Deportiva de Hato Mayor del Rey, Hotel AM Resorts, Hotel Be-Live Collection, Central Romana, entre otros, con un total de 81 participantes.

Departamento Regional Este– La Romana
Resumen de Actividades desarrolladas
Febrero – Noviembre del 2017

Actividades	No. de Actividades	No. de Participantes
Charlas y Jornadas de Prevención en el Ámbito Educativo	13	957
Jornadas de Prevención en el Ámbito Comunitario	9	550
Charlas de Prevención en el Ámbito Deportivo	7	475
Charlas de Prevención en el Ámbito Laboral	4	204
Conferencias	3	380
Reuniones de Coordinación	7	81
Total	43	2,647

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos es la Unidad encargada de la gestión de los recursos humanos, responsable de dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el desarrollo de los subsistemas de personal para el logro de los objetivos trazados por las normativas de servicio civil y carrera administrativa; así como enlace entre el CND y el Ministerio de Administración Pública.

Los planes y proyectos desarrollados durante el presente 2017, se realizaron a través de:

- Plan Anual de Capacitación y Desarrollo
- Plan Anual de Beneficios Laborales
- Plan de Evaluación del Desempeño Anual

Sus funciones principales son:

- Coadyuvar en la ejecución de los programas de inducción, formación y capacitación.
- Supervisar el proceso de Evaluación del Desempeño para determinar la calidad del trabajo de los empleados y posible mejora.
- Otorgar beneficios económicos, académicos y morales; así como la permanencia y promoción en la carrera administrativa.

Las actividades ejecutadas por el departamento en el año 2017 fueron las siguientes:

- Tramitar los pagos y beneficios laborales del personal, para su ejecución oportuna.
- Preparar los movimientos de personal a ejecutar en el año.

- Tramita los pagos y beneficios laborales del personal.
- Otorgar vacaciones de los servidores públicos de acuerdo a la programación pre-establecida, en cumplimiento a las normas que rigen la materia.
- Controlar los permisos tomados por los servidores públicos.
- Supervisar las acciones de personal de las licencias médicas otorgadas por el facultativo medico a los servidores públicos.
- Dar seguimiento a la asistencia diaria de los empleados para controlar la entrada y salida de los mismos.
- Realizar los cambios de designación de los empleados de acuerdo a la necesidad institucional.
- Realizar los cambios mensuales dispuestos por la autoridad competente en el sistema de Administración de Servidores Públicos SASP.
- Propiciar charlas de Relaciones Laborales tendentes a orientar a los servidores públicos en cuanto al conocimiento de sus deberes y derechos establecidos en la ley 41-08 y su reglamento de aplicación 523-09.
- Charla formativa e informativa para dar a conocer los integrantes del Comité Mixto de Seguridad Salud en el trabajo (SISTAP) y sus respectivas funciones.
- Formación del comité de Calidad de la Institución, para elaborar la carta compromiso e implementar el modelo de autoevaluación CAF.
- Cumplimiento y desarrollo del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, Gobierno Central (SISMAP) implementado para medir el nivel de desarrollo en la Administración Pública como lo establece la ley 41-08, llevando el puntaje general de **63 a 90** puntos, como consta en el ranking establecido para tales fines.

- Apertura de una nueva póliza de Seguro Médico privado para todo el personal que desee de manera voluntaria y pagando ellos mismos su cobertura, con planes de salud individuales.
- Registrar todas las licencias médicas a la TSS correspondientes a enfermedad Común, Pre y Post natal, en cumplimiento a la Ley 87-01.
- En cumplimiento al Art.13 de la Ley 87-01, se procede con los registros de subsidios por Maternidad y Lactancia.
- Procede con los reportes de Salud y Riesgos Laborales, en cumplimiento a la Ley 87-01.
- Todo el personal civil cuenta con un Seguro Familiar de Salud, y afiliación a las AFP en cumplimiento a la Ley 87-01.

DIVISION DE RELACIONES Y BENEFICIOS LABORALES

Es la unidad responsable de impulsar el desarrollo colectivo, velar por la ejecución en la asignación de cargos como base de un adecuado sistema retributivo y de compensación de los mismos, y el respeto al cumplimiento de la normativa que establece los beneficios de

que sean acreedores los empleados conforme a los reglamentos vigentes establecidos y encargada de coordinar, elaborar y ejecutar los programas tendentes a proveer al personal seguridad y bienestar en su ambiente de trabajo que permita mantener un adecuado clima laboral.

Los objetivos en el desarrollo del Plan de Beneficios Laborales son los siguientes:

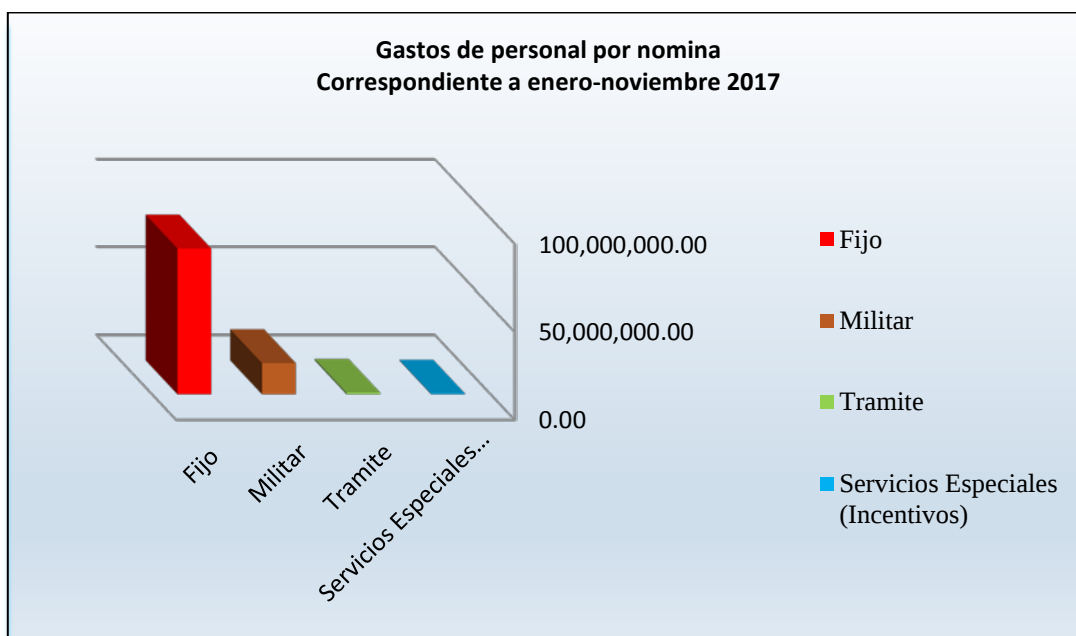
- Propiciar un ambiente de equidad y oportunidades administrativas en la institución.
- Implementar programas de beneficios para los empleados y sus descendientes tales como: seguro médico, seguro de vida, transporte, vivienda, bono vacacional, indemnizaciones, jubilaciones, pensiones, entre otros.
- Tramitar las solicitudes de prestaciones laborales al personal de la institución, suspendido en sus funciones, que cumplan los requisitos establecidos.
- Proponer la programación de actividades de índole social.

Las actividades ejecutadas durante el año 2017 fueron:

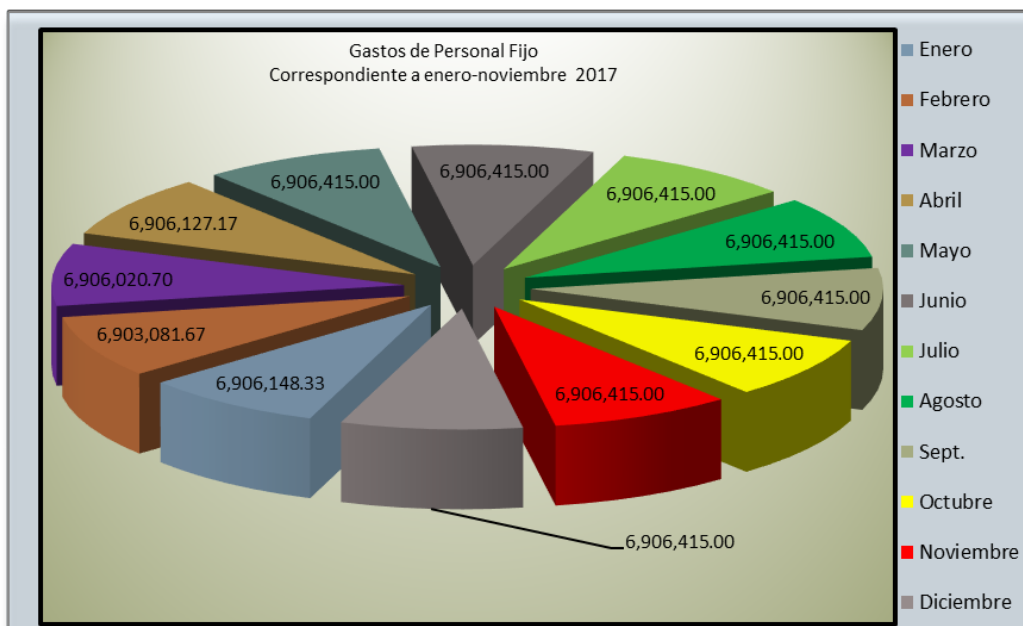
1. Pago de sueldo mensual a 264 empleados, 142 del sexo femenino y 122 masculino.
2. Pago por servicios de seguridad de acuerdo a lo establecido a 88 empleados, 80 masculino y 8 femenino.

3. Pago de compensación por servicios especiales a 8 empleados, 7 femenino y 1 masculino.
4. Pago sueldo a 6 empleados, 3 del sexo femenino y 3 masculino.
5. Elaboración de la propuesta para el 2018 de la escala salarial de acuerdo a la Ley 105-03, para el personal de la institución, 157 del sexo femenino y 206 masculino.
6. Pagos procesados por concepto de suplencia a 1 empleado del sexo femenino.
7. Tramitación del pago por el bono de desempeño a 264 empleados, 142 del sexo femenino y 122 masculino.
8. Preparar nómina del sueldo 13 a empleados de la institución, 157 del sexo femenino y 221 masculino.
9. Preparación para el pago de compensación por horas extraordinarias trabajadas a 352 personas, 150 del sexo femenino y 202 masculino.
10. Reapertura del programa del Banco de Reservas Empleado Feliz a 2 empleados del sexo masculino.
11. Negociar la no exclusión del seguro médico privado a 4 empleados mayores, 2 del sexo femenino y 2 masculino.

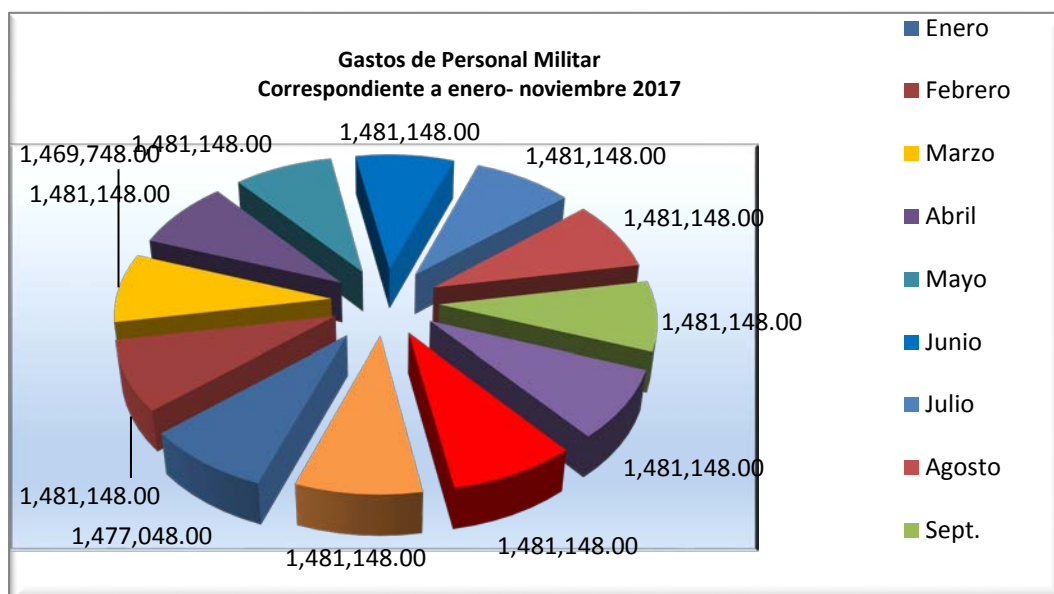
Consejo Nacional de Drogas	
Division de Beneficios Laborales	
Gastos de Personal por nomina	
Correspondiente a enero-diciembre /2017	
Nomina	Valor
Fijo	82,872,697.87
Militar	17,758,276.00
Tramite	894,408.00
Servicios Especiales (Incentivos)	366,000.00



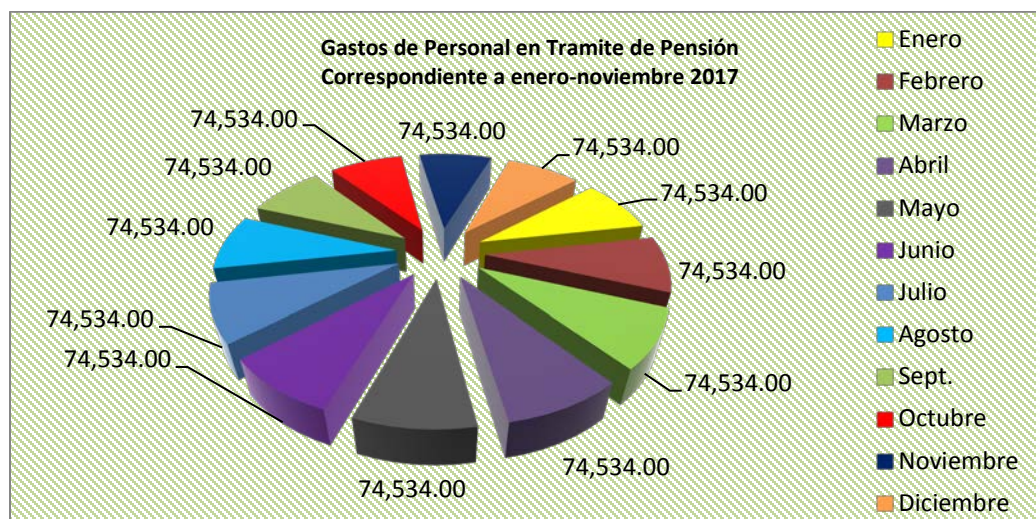
Consejo Nacional de Drogas	
Division de Beneficios Laborales	
Gastos Personal Fijo	
Correspondiente a enero-diciembre /2017	
Mes	Fijo
Enero	6,906,148.33
Febrero	6,903,081.67
Marzo	6,906,020.70
Abril	6,906,127.17
Mayo	6,906,415.00
Junio	6,906,415.00
Julio	6,906,415.00
Agosto	6,906,415.00
Sept.	6,906,415.00
Octubre	6,906,415.00
Noviembre	6,906,415.00
Diciembre	6,906,415.00



Consejo Nacional de Drogas	
Division de Beneficios Laborales	
Gastos de Personal Militar	
Correspondiente a enero-diciembre /2017	
Mes	Militar
Enero	1,477,048.00
Febrero	1,481,148.00
Marzo	1,469,748.00
Abril	1,481,148.00
Mayo	1,481,148.00
Junio	1,481,148.00
Julio	1,481,148.00
Agosto	1,481,148.00
Sept.	1,481,148.00
Octubre	1,481,148.00
Noviembre	1,481,148.00
Diciembre	1,481,148.00



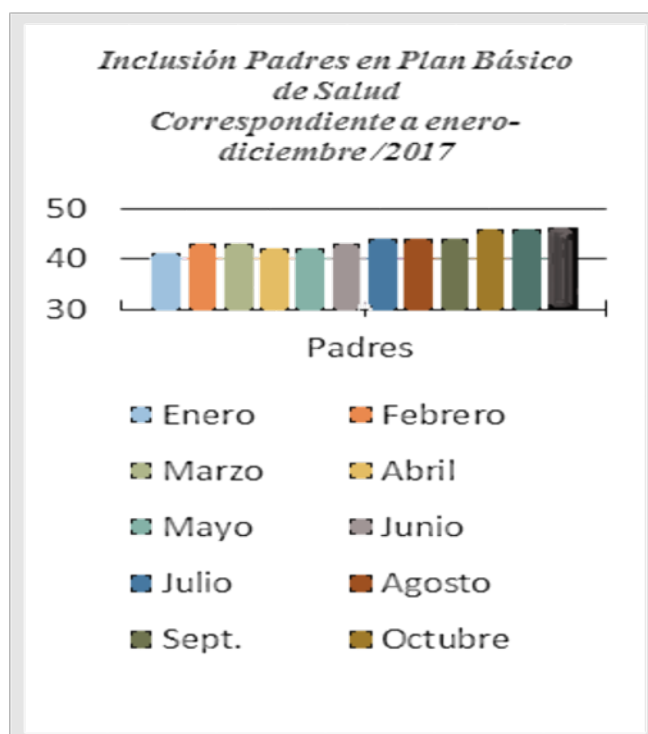
Consejo Nacional de Drogas Division de Beneficios Laborales Gastos Personal en Tramite de Pensión Correspondiente a enero-diciembre /2017	
Mes	Trámite de Pensión
Enero	74,534.00
Febrero	74,534.00
Marzo	74,534.00
Abril	74,534.00
Mayo	74,534.00
Junio	74,534.00
Julio	74,534.00
Agosto	74,534.00
Sept.	74,534.00
Octubre	74,534.00
Noviembre	74,534.00
Diciembre	74,534.00



Consejo Nacional de Drogas	
Division de Beneficios Laborales	
Gastos Personal de Servicios Especiales (Incentivos)	
Correspondiente a enero-diciembre /2017	
Mes	Incentivos
Enero	30,500.00
Febrero	30,500.00
Marzo	30,500.00
Abril	30,500.00
Mayo	30,500.00
Junio	30,500.00
Julio	30,500.00
Agosto	30,500.00
Sept.	30,500.00
Octubre	30,500.00
Noviembre	30,500.00
Diciembre	30,500.00



Consejo Nacional de Drogas	
División de Beneficios Laborales	
Inclusión Padres en Plan Básico de Salud	
Correspondiente a enero-diciembre /2017	
Mes	Padres
Enero	41
Febrero	43
Marzo	43
Abril	42
Mayo	42
Junio	43
Julio	44
Agosto	44
Sept.	44
Octubre	46
Noviembre	46
Diciembre	46



DIVISION DE CAPACITACION Y DESARROLLO

Es la unidad responsable de coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la capacitación y desarrollo del personal. Tiene como objetivos principales:

- Determinar las necesidades de formación y capacitación de los empleados como fundamento de desarrollo y promoción.
- Elevar el nivel de competencias, a fin de adecuar las exigencias del milenio para un mejor servicio a la ciudadanía.
- Contribuir con el desarrollo y motivación del personal.

En el año 2017 se ejecutaron 17 jornadas de capacitación dirigidas a empleados de la institución, en donde participaron un total de 615 capacitados.

Actividad	No. de participantes		Total
	Femenino	Masculino	
Taller sobre “Sistema de Archivo	22	8	30
Taller “Nueva Metodología de Evaluación del Desempeño por Competencias”	58	42	100
Curso “Cortesía Telefónica”	20	4	24
Curso “Etiqueta y Protocolo”	15	9	24
Taller de “Relaciones Laborales”	30	16	46
Charla “Violencia Psicológica, una Mirada desde la Logoterapia”	23	12	35
Curso “Introducción a las Normas ISO901-2015”	21	12	33
Conferencia “Transformando los Obstáculos en Oportunidades”	35	19	54
Conversatorio “Ley 397-81 sobre Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano”	23	16	39
Conversatorio Sensibilización sobre Drogas	29	15	44
Taller “Seguimiento a la Socialización de los Estándares Internacionales en Prevención de Drogas”	15	15	30
Curso “Ortografía”	17	6	23

Curso “Redacción de Informes Técnicos”	18	9	27
Curso “Fundamentos de Planificación y Gestión de la Inversión Publica	2	0	2
Charla “Prevención del Cáncer de Mama”	17	8	25
Conferencia sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas y Red Oscura	27	18	45
Taller Buen Trato Familiar y de Genero	25	9	34
TOTAL	397	218	615

SECCION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Es el área de Recursos Humanos encargada de coordinar y ejecutar las evaluaciones del desempeño de todo el personal. Con su plan Anual de Evaluación del Desempeño se planteo lo siguiente:

- Determinar la calidad del trabajo de los empleados y posible mejora.
- Otorgar beneficios económicos, académicos y morales.
- La permanencia y promoción en la carrera administrativa.

Para el logro de sus objetivos en el año 2017 realizó las siguientes actividades:

1. Envío de formularios de evaluación del desempeño a los Encargados de Áreas de los empleados a evaluar.
2. Proceso de las evaluaciones de 170 empleados.
3. Coordinación de dos talleres de Evaluación del Desempeño por Competencias sobre la nueva metodología a implementar.
4. Remisión al Encargado de Recursos Humanos de las evaluaciones procesadas a fines de tramitar al MAP el pago de 51 empleados de carrera administrativa.
5. Elaboración del plan de mejora de las evaluaciones de 31 empleados.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Conforme a la Resolución 1-14, el Departamento de Planificación y Desarrollo ejerce sus funciones bajo la dependencia de la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas, con el objetivo de asesorar en materia de políticas, planes, programa y proyectos a la Presidencia y demás áreas de la Institución. Es la instancia que mantiene viva la visión estratégica, orientando el quehacer institucional y ayudando a desplegar todas las capacidades y habilidades del Consejo Nacional de Drogas para su proyección y desarrollo.

En el presente año 2017, ha participado en el fortalecimiento institucional y coordinación de políticas con entidades públicas y privadas sobre drogas en el marco del Plan Estratégico Nacional sobre Drogas puesto en marcha en 2016 al 2020.

Se creó la Comisión Nacional Interinstitucional conformada por el Consejo Nacional de Drogas y las instituciones nacionales que trabajan asuntos relacionados con drogas y que tienen delegaciones regionales, provinciales y locales; así como ONGs que trabajan con personas bajo tratamiento y rehabilitación de drogas. Esta comisión se reúne cada mes o cuando lo requiere el caso.

El Departamento de Planificación y Desarrollo junto a un equipo multidisciplinario e interinstitucional, tuvo a su cargo la coordinación del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que Brindan servicios de Tratamiento y Rehabilitación a personas con problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada (PROCCER-RD). Se realizó por medio de un Memorándum de Entendimiento firmado entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos por medio de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas –CICAD y el Gobierno de la República Dominicana representado por el Consejo Nacional de Drogas, en el cual también recibió asistencia técnica y financiera.

En la Primera Etapa del PROCCER-RD, se capacitaron 250 personas que laboran en los centros de tratamiento ofreciendo servicios a consumidores de drogas, impartidas en tres cursos: Básico Inicial, Básico Especializado y Básico Superior.

En el PROCCER-RD se realizaron actividades de socialización y coordinación con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación República Dominicana, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y con la Universidad Autónoma de Santo Domingo. De este programa se obtuvieron los siguientes productos:

- Formación de un Comité Consultivo.
- Mapeo y Diagnostico de la situación actual de los Centros de Tratamiento y el perfil del personal así como detección de las necesidades de capacitación.
- Diagnostico Legal de la Legislación Nacional y Recomendaciones para la Certificación.

- Definición de los Niveles de Capacitación y las Currículas.
- Para la certificación se elaboró una propuesta de Resolución donde se crea la Comisión Nacional de Capacitación y Certificación del Consejo Nacional de Drogas y un Reglamento Interno para el funcionamiento de dicha Comisión. La misma se formó para actuar en consecuencia en la segunda etapa programada para el año 2018.

Bajo la coordinación directa de la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas se formó una Comisión Nacional de Encuentros Provinciales Preventivos. Esta Comisión acompaña a la Presidencia en la coordinación y ejecución de dichos encuentros. Esta estrategia innovadora consiste en la producción de un movimiento innovador capaz de fortalecer la estructura organizativa y sus recursos humanos, con el fin de que el Consejo Nacional de Drogas de un paso hacia adelante para que la población conozca su quehacer y además que la prevención llegue con claridad y produzca los efectos esperados.

Se han realizado 524 actividades con una participación de 31,625 personas y un total de 91 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Un total de 800 personas han participado en cursos de 20 horas logrando la capacitación en prevención de drogas como agentes multiplicadores en sus comunidades. Las actividades del primer encuentro en cada provincia son las siguientes:

- Acto de lanzamiento del proyecto.
- Firma de convenios entre las autoridades y el Consejo Nacional de Drogas.
- Designación del Encargado de la División Provincial.
- Constitución y Juramentación del Comité Provincial.

- Entrega del Manual Operativo del Comité Provincial.
- Sondeo Provincial para la programación.

Los lugares donde se han realizado los encuentros son: Villa Tapia – Provincia Mirabal, Valverde-Mao, en la Sede Central del Consejo Nacional de Drogas, Club Los Cachorros de Cristo Rey, en la Federación Dominicana de Ajedrez, en la Nueva Barquita, en La Vega, Ministerio de Interior y Policía, en Villa Mella, en Hatillo-San Cristóbal, en Santiago de los Caballeros, en Puerto Plata y en Barahona.

Otras comisiones en las que participa el Departamento de Planificación y Desarrollo son:

- Comisión sobre normas Básicas de Control Interno –NOBACI-
- Comisión Nacional Interinstitucional.
- Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comisión para la Revisión y Reestructuración de la Estructura Organizativa del Consejo Nacional de Drogas.
- Enlace entre el Consejo Nacional de Drogas y el Ministerio de Educación.
- Enlace entre el Consejo Nacional de Drogas y las Universidades del país.
- Comisión Certificadora del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos de Centros de Tratamiento.
- Comité de Ética Pública.

DIVISION DE FORMULACION, EVALUACION Y MONITOREO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS (PPP).

Esta división se encarga de coordinar y conducir el proceso de formulación de planes, programas y proyectos, así como la realización de los procesos de monitoreo y evaluación.

En el año 2017 elaboró junto al Departamento de Planificación y Desarrollo lo siguiente:

- Plan Operativo Anual -2017 (POA) en conjunto con la Analista de Presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera.
- Plan Anual de Compras y Contrataciones-2017, en conjunto con la Unidad de Compras y Contrataciones y la Dirección Administrativa Financiera.
- Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, concerniente a la producción institucional del Consejo Nacional de Drogas.
- Memoria Anual -2017.
- Revisión del Plan Estratégico Nacional sobre Drogas: Hacia una Perspectiva de Desarrollo Humano 2016-2020 junto al equipo elaborador.

Otras actividades:

- Miembro del Comité de Calidad Institucional.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

El Departamento de Relaciones Internacionales se encarga de proporcionar la coordinación interinstitucional entre el Consejo Nacional de Drogas, las instituciones del Estado, Ong's y Sociedad Civil, así como coordinar las acciones con los organismos internacionales como son: La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organismo de la Organización de Estado Americano (OEA), el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (COPOLAD). Igualmente, coordinamos siendo el enlace para las diferentes capacitaciones, conferencias, talleres, y reuniones internacionales, organizadas por los organismos internacionales. Dichas acciones fueron elaboradas conforme a lo establecido en el Plan Operativo anual 2017, desarrollando las actividades conforme a las metas, logrando los mejores resultados de coordinación tanto a nivel nacional como internacional, utilizando los elementos conceptuales e implementando las herramientas necesarias en el desempeño de nuestras funciones.

Acciones desarrolladas para el año 2017:

- ❖ Coordinación con los Diferentes Ministerios y Direcciones para captación de estadísticas en materia de uso, distribución, tráfico de drogas controladas, lavado de activos, procesos judiciales.

- ❖ Participación en la coordinación en mesa de trabajo para la elaboración, conforme a la actualidad, del organigrama y manual de funciones que regirá la Institución.

- ❖ Mediante la Dirección de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social Ofrecemos apoyo técnico en capacitación continua en el marco de las normativas jurídicas 50-88, sobre drogas y sustancias controladas en la República Dominicana y 72-02, así como asesorar, revisar y dar opinión legal a documentos legales enviados por instituciones a dicha Dirección.
- ❖ Participación en talleres y reuniones ante el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ❖ Participación activa en reuniones de seguimiento en la Mesa de Recomendaciones del UNGASS, Estrategia Nacional sobre Drogas desde una perspectiva de Derechos Humanos. conformada como mesa de Trabajo para elaborar posible modificación a la Ley 50-88.
- ❖ Coordinación y Seguimiento a actividades para la conformación de una mesa de trabajo con el objetivo de dar respuestas a indicadores de Drogas en el área de la salud, conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ❖ Coordinación y Seguimiento los requerimientos de información trimestral y anual de las estadísticas de Sustancias Psicoactivas y Precursores, conforme a las Convenciones de 1971 y 1988, requeridas por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, desarrollando acciones conjuntas con la Dirección Nacional de Control de Drogas el Ministerio de Salud Pública y otras instituciones estatales, procurando que las mismas sean remitidas al Consejo de Drogas en tiempo hábil de tal manera que puedan ser enviadas al organismo que las ha solicitado en el plazo requerido.
- ❖ Coordinación y Seguimiento a los requerimientos de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC, remitiéndonos las solicitudes realizadas por los Gobiernos, conforme a lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas contra el

Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, sobre fiscalización de ciertas sustancias.

- ❖ Coordinación y enlace para las capacitaciones, conferencias, talleres y congresos, ofrecidos por los organismos Internacionales, y inconsecuencia elegir y evaluar la persona tanto del Consejo Nacional de Drogas así como de otra Institución relacionada con el tema que califique, conforme al el perfil querido para participar en el evento, siendo coordinados para el año 2017 los siguientes viajes internacionales:

1. Primera Reunión Regional Sobre las Nuevas Sustancias Psicoactivas en el Hemisferio Occidental.
2. Taller de Planificación y Gestión Municipal sobre Drogas e Integración Social.
3. Taller Subregional: Formulación de Políticas de Salud Sobre el Uso de Sustancias Psicoactivas, en Centroamérica y República Dominicana.
4. XIX Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE (MCCMD) y la 2da. Conferencia Anual COPPOLAD.
5. Reunión del Grupo de Expertos AD HOC en Reducción de la Demanda y la Salud Pública.
6. 1ª Reunión birregional de intercambio de buenas prácticas. Políticas sobre Drogas y Reformas de la Justicia Criminal: Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con las Drogas.
7. Taller Regional de Tratamiento para Mujeres con Trastornos por uso de Sustancias.
8. Seminario Regional sobre Tratamiento de Drogas y Redes de Información sobre Drogas en el Caribe.

9. Taller sobre formulación de Políticas de Salud para el abordaje del Uso Problemático de Sustancias Psicoactivas y Revisión de estándares de calidad y normas de funcionamiento para servicios de atención a usuarios problemáticos de drogas.
 10. Segunda Reunión Anual de Observatorios Nacionales de Drogas.
 11. Segunda Semana Anual de Precursores de COPOLAD.
 12. Estudio -Visita del Programa Line Up Live Up.
 13. Curso Regional de Capacitación Especializada Relativo al Tráfico de Divisas.
 14. 19 Congreso Internacional en Adicciones de la Sociedad Internacional de Profesionales de Uso de Sustancias.
-
- ❖ Taller de Capacitación y Organización para el Monitoreo y Evaluación del Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD). Participación en el Taller de Socialización de los Estándares Internacionales en Prevención de Drogas de UNODC, “Estrategias de Prevención y Formadores de Políticas”, celebrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) del 20 al 22 de Marzo del 2017.
 - ❖ Participación en la Sexta Reunión Regional del Programa de Control de Contenedores CCP, organizado por la Oficina Regional UNOC-ROPAN, celebrado en la Ciudad de Santo Domingo del 20 al 24 de noviembre del 2017.

Actividades Internacionales

- ❖ Participación por la República Dominicana en el Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)”, con el objetivo conocer y aprobar:

1. Plan de Trabajo 2017 de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. Presentador: Adam Namm, Secretario Ejecutivo, SE/CICAD.
 2. Capacitación de profesionales de los sistemas de la salud pública en prevención y tratamiento del abuso de drogas.
 3. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), presentando los trabajos realizados hasta la fecha por el GTI, sobre la elaboración del nuevo instrumento de medición del MEM, que será aplicable en el 2018 a los países miembros de la OEA.
 4. Informes de los diferentes Grupos de Expertos en el área de: Fortalecimiento Institucional, Narcótico-Marítimo, Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, Reducción de la Demanda y Control de Lavado de Activos, entre otros temas.
-
- ❖ Participación como Expertos por la República Dominicana ante el Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción Hemisférico 2016-2020, documento diseñado en 5 grandes Ejes (Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control y Cooperación Internacional). Este Plan de Acción, además de ser un instrumento de apoyo para la implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, es también una guía de referencia para el diseño de programas y proyectos nacionales orientados a la instrumentación de la Estrategia Hemisférica.
 - ❖ Experto para el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), del Mecanismo Multilateral (MEM), participando en reuniones virtuales mediante una plataforma preparada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), para elaborar el instrumento de evaluación que guiará a la Séptima Ronda del MEM, la cual medirá el

nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones del Plan de Acción, 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD por parte de los 34 Estados Miembros.

- ❖ Coordinación con el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), para la recolección de estadistas en las áreas de Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control y Cooperación Judicial. La Evaluación es aplicada a los 34 países miembros de la OEA, la misma inicia en febrero del 2018.
- ❖ Coordinación con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) para el programa Salud y Vida en las Américas (SAVIA), dentro del proyecto titulado Implementación de Metodologías y Estrategias Locales Sobre Drogas en Países de Centro América y el Caribe, SAVIA, Fase IV.
- ❖ Del 30 de Octubre al 3 de Noviembre del presente año, recibimos en el Consejo Nacional de Drogas al Director del Proyecto SAVIA/CICAD, y la Consultora CICAD/COPOLAD. El objetivo de la visita es la de contribuir al desarrollo de capacidades de gestión de los Gobiernos Locales/Municipales de la República Dominicana, en coordinación con el Consejo Nacional de Drogas.

El Consejo Nacional de Drogas desde los diferentes Departamentos Preventivos trabaja con programas, planes y estrategias en prevención de drogas en los diferentes contextos nacionales desarrollando acciones bajo los Lineamientos Internacionales y de la Prevención. En estos momentos se monitorean, se evalúan y se le da seguimiento a las acciones, para lo cual se realizan o se aplican un pre y post-test.

Se requiere fortalecer los mecanismos de coordinación entre el nivel nacional y el nivel municipal para la implementación, mayor alcance y eficacia de los programas e iniciativas que se desarrollan.

DIRECCION DE POLITICAS DE ATENCION, REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL

Es la encargada de coordinar y supervisar el proceso de implementación de las políticas de Estado para el tratamiento y rehabilitación de los problemas relacionados al consumo de sustancias. Esta dirección tiene dos departamentos a su cargo los cuales son:

1. Departamento de Servicios de Atención a Usuarios y Dependientes de Drogas.

Coordina y supervisa las actividades y ejecución de los programas dirigidos a desarrollar un Sistema de atención a usuarios y dependientes de drogas con criterios de calidad, eficiencia y respetuoso de los derechos fundamentales.

2. Departamento de Rehabilitación e Integración Social. Posibilita las acciones de las políticas en el ámbito de Rehabilitación e Integración social con énfasis en poblaciones vulnerables.

Las Líneas de trabajo son: Fortalecimiento Institucional, Tratamiento y Rehabilitación y Capacitación Continua.

- **Programa de Fortalecimiento Institucional.** Mejoramiento de la gestión y coordinación de acciones entre los diferentes actores para mayor eficiencia. Asesoría para el fortalecimiento institucional y la asistencia técnica para el monitoreo de los centros de tratamiento para la atención a usuarios y dependientes de drogas. Incluye el desarrollo del componente investigación, monitoreo y evaluación, registro y demanda de tratamiento. Dentro de este programa se derivan los siguientes proyectos:

- o **Proyecto de Modelo de Tratamiento asistido por medicamentos y VIH, basado en evidencia científica, para usuarios de drogas opioides en la República Dominicana.** Es una iniciativa consensuada por varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país, para dar respuesta de atención integral para personas usuarias de drogas, incorporando el vínculo entre VIH y el uso de drogas desde un enfoque basado en evidencias científicas, que busca como fin último reducir la cantidad de personas que adquieren el virus de forma intravenosa. Es impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Cooperación Española, en colaboración con ONUSIDA y las contrapartes nacionales, involucradas en la salud como son: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP) y el apoyo del Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA), el Consejo Nacional de Drogas (CND), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), COIN, la Mesa de Usuarios de Drogas y VIH y otras agencias vinculadas y comprometidas con la sostenibilidad del mismo, viniendo a llenar un vacío existente en el servicio a las personas con trastorno por uso de drogas.

- o **Proyecto de Revisión del Marco Legal de Drogas y Propuesta de Intervención Integral en VIH.** Con la finalidad de que las personas usuarias de drogas de la República Dominicana se beneficien de programas y servicios para reducir el riesgo de infectarse de VIH producto del consumo se adecuan el marco legal y se desarrollan propuestas para impulsar estos cambios. El proyecto cuenta con dos productos para el logro de resultado:

1. Revisión del Marco Legal sobre Drogas y Sustancias Controladas;
2. Modelo de atención para usuarios de dependientes de drogas con la condición de VIH.

- o **Proyecto de Registro Integral de Demanda de Tratamiento (RIDT).** El Registro Integral de Demanda de Tratamiento, recopila información de los pacientes que llegan a demandar algún tratamiento a los Centros de Rehabilitación. Está diseñado como un registro continuo y sistemático, lo que implica que la información se llena en varios momentos, al ingresar el paciente y en el momento en que el paciente, por alguna razón sale del centro. Su objetivo es disponer de información veraz, confiable y recibir de manera continua estadísticas de los centros de tratamiento a nivel nacional.

- **Programa de Tratamiento y Rehabilitación.** Coordina la creación y el fortalecimiento de un modelo de atención en salud equitativo, coordinado y funcional en el área de tratamiento y rehabilitación de usuarios y dependientes de drogas.

Dentro de este programa se deriva el proyecto de Tratamiento Bajo Supervisión Judicial.

- o **Proyecto de Tratamiento Bajo Supervisión Judicial.** Este proyecto es auspiciado técnicamente por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD- y Organización de Estados Americanos–OEA. Se trata de una alternativa para el tratamiento de los casos relativos a delitos simples de personas cuya dependencia a drogas y otras sustancias, amerite intervención médica y de un equipo multidisciplinario. Fue iniciado en el año 2013. El Proyecto funciona en Santo Domingo con miras a ser aplicado posteriormente en otras ciudades del país.
- **Programa Capacitación Continua.** Como enfoque transversal se prevé la capacitación de los diferentes sectores y a todos los niveles, la sensibilización social, así como la formalización integral para la habilitación de instituciones y acreditación de recursos humanos que ofrecen servicio en el área. Tiene la finalidad de disponer de un programa de capacitación y actualización con miras a fortalecer las capacidades de los recursos humanos que trabajan en la atención a usuarios y dependientes de drogas. Los beneficiarios de los mismos son:
 - Personal de los Centros de Salud, Salud Mental, Unidad de Atención Primaria, Emergencias Hospitalarias, Programas de VIH/SIDA e ITS.
 - Universidades: Estudiantes de Término de Medicina, Enfermería, Psicología y Ciencias Sociales.
 - Equipo de apoyo de los centros que ofrecen Servicios de Tratamiento y Rehabilitación.

- Instituciones gubernamentales involucradas a la atención a poblaciones especiales.
 - Técnicos del Consejo Nacional de Drogas.
 - Población vinculada a la problemática.
- **Capacitación Sistema Penitenciario.** Programa de capacitación y sensibilización en prevención y tratamiento de las adicciones para el personal del sistema penitenciario tanto de los agentes o vigilantes penitenciarios, como personal administrativo, psicólogos, médicos, administrativo y agentes de tratamiento del sistema penitenciario y del nuevo modelo de gestión penitenciaria. Entre las instituciones involucradas en esta capacitación están:
 - Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.
 - Consejo Nacional de Drogas.

Actividades realizadas en el año 2017 son las siguientes:

- 15 Seminarios en el año sobre “Trastornos por Uso de Sustancias, Contexto Actual y Bases Generales de Intervención”, como parte práctica de este proceso formativo se aplican pruebas de tamizaje ASSIT.
- En el año 2017 se formaron 328 estudiantes pasantes de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y del Hospital Docente Dr. Darío Contreras.

- 47 reuniones de coordinación con organismos nacionales e internacionales de articulación, vinculadas al trabajo que realiza la Dirección de Políticas de Atención.
- Taller “Una mirada desde el Modelo de Tratamiento Asistido por Medicamentos y Atención Integral al VIH Para Personas Usuarios de Opiáceos Experiencia de la República Dominicana, 19, 20, 25 y 27 de abril, en el CND, con el apoyo financiero de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, con recursos provistos por la agencia Substance Abuse and Mental Health Services Administración SAMHSA, provenientes del Presidents Emergency y Plan for AIDS Relief PEPFAR.
- Participación en la Mesa Redonda, Uso de Antidepresivos a largo Plazo, en la Biblioteca Cardenal Beras Rojas, Universidad Católica de Santo Domingo, el día 4 de febrero de 2017.
- Apoyo técnico en la ejecución del Proyecto Piloto “Tratamiento Asistido por Medicamentos y Atención Integral al VIH Para Personas Usuarios de Opiáceos Experiencia de la República Dominicana”, realizado en el Centro de Atención Integral a las Dependencias, CAID, Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello.
- 30 encuentros con el Clúster de Alcohol para el seguimiento de la creación de la Ley de Alcohol, conjuntamente con la OPS y la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública.
- Participación del equipo técnico como docentes, en el taller “Programa de Capacitación y Certificación PROCCER-RD.
- Participación video conferencia en la Oficina de la Organización de Estados Americanos, sede de Santo Domingo.

- Colaboración de Capacitación con los departamentos de Prevención.
- Realización del muestreo para el Proyecto Piloto sobre Consumo de Drogas en Centros Penitenciarios, realizado en las cárceles de Najayo Mujeres y Najayo Hombres, con el apoyo de la Organización de Estado Americanos en República Dominicana, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Oficinas de la Naciones Unidas para el Control de Abuso de Drogas y el Consejo Nacional de Drogas.
- Aplicación y supervisión de Recopilación de información Proyecto Piloto en la cárcel de Najayo hombres y Najayo mujeres en abril de 2017.
- Mesa de trabajos para argumentos y objeciones a la versión preliminar y propuesta de ante proyecto de ley con motivo de la Consultoría revisión al marco legal sobre drogas y sustancias controladas en la República Dominicana en el marco del proyecto revisión del marco legal de personas usuarias de drogas y propuesta de intervención integral en VIH.
- Taller de entrenamiento Treatnet, “Volumen B: Elementos de Tratamiento Psicosocial”, dirigido a psicólogos-terapéuticas del Centro de Intervención Conductual para Hombres de la Fiscalía del Distrito y el Centro de Familias Inteligentes del Despacho de la Primera Dama.
- Encuentro con el Servicio Nacional de Salud (SNS) para compartir el documento “Mapeo y Diagnostico de la Situación Actual de Funcionamiento de las Organizaciones Prestadoras de Servicios de Tratamiento y Rehabilitación para Personas con Problemas Derivados del Consumo de Drogas”, en el marco del Programa Latinoamericano de Formación y Certificación para el Tratamiento y Rehabilitación de Drogas y Violencia Relacionada PROCCER-RD.

- (5) actividades de apoyo al del Gabinete Social de la Vice-Presidencia, a través del programa de Prevención Volver a Empezar, con el conversatorio: “Problemas de Salud Asociados al Consumo de Sustancias”, dirigido a adolescentes en conflicto con la ley penal, internos en diferentes centros de la ciudad La Vega y Santiago, con un total de 153 personas adolescentes alcanzados en el año.
- Realización de entrevistas de Evaluación del Proyecto Piloto de Heroína, en el mes de julio, con pacientes del caíd, Mesón de Dios, etc.

Evaluación Proyecto Piloto Tratamiento Médico Asistido con Suboxone en la República Dominicana. Con el propósito de determinar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Piloto Tratamiento Médico Asistido con Suboxone en la República Dominicana, en el cual se realizó la primera fase de captación de los participantes el 10 de julio del 2017, iniciando entonces con el proceso de evaluación el 26 de julio, 2017, según el tiempo establecido en el Protocolo de Atención. Este piloto se está implementando en el Centro de Atención Integral a las Drogodependencias con el apoyo financiero de la Open Society Foundation y el apoyo técnico del Centro de Investigación Socio médica (CIES), Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, con el fin de demostrar la viabilidad de poder ofrecer este tratamiento en nuestro país y los resultados alcanzados. La meta de la evaluación del proyecto piloto es obtener información válida y sistemática que pueda ayudar a determinar el valor del programa asistido con buprenorfina e informar políticas públicas para expandir el acceso a este tipo de servicio para personas con uso problemático de opiáceos que están en riesgo de contagio con VIH y otras condiciones de salud.

Participación del equipo en formación y actualización internacional:

- Primera Reunión Regional sobre Nuevas sustancias Psicotrópicas en el Hemisferio Occidental.
- Taller Subregional “Formulación de Políticas de Salud sobre el uso de sustancias psicoactivas, en Centroamérica y República Dominicana.
- Formulación de Políticas de Salud para el Abordaje del Uso Problemático de Sustancias Psicoactivas.
- Revisión de Estándares de Calidad y Normas de Funcionamiento para Servicios de Atención a Usuarios en Consumo Problemático de Drogas.
- Reunión del Grupo de Expertos ad hoc en Reducción de la Demanda y Salud Pública.
- Taller Regional Tratamiento para mujeres con trastornos por uso de sustancias.
- Seminario Regional sobre Tratamiento de Drogas y Redes de Información sobre Drogas en el Caribe.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones, es una dependencia de la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas, creado para dirigir, coordinar y supervisar las políticas y estrategias de comunicación, así como mantener la buena imagen de la institución ante la opinión pública, sobre la base de la política de información trazada para tales fines.

Dentro de esta área se la sección de publicaciones, con el objetivo de coordinar y supervisar todas las actividades relativas a publicaciones de notas de prensa, libros, folletos,

artículos y otros documentos de la institución, así mismo debe velar por el correcto uso de la imagen institucional en cada uno de los públicos de la organización.

El Departamento de Comunicación busca generar una visión clara sobre: la misión, valores y objetivos principales del Consejo Nacional de Drogas, así como manejar la información institucional transformándola en mensajes claros y directos.

Desde este se gestiona la imagen e identidad de la institución ante sus diversos públicos de interés, y se resuelven todos los temas vinculados a la comunicación del Consejo Nacional de Drogas.

Durante el año 2017 estrategias de comunicación integrales como base para la vinculación con los públicos internos y externos de la organización, según los objetivos y las líneas de acción plasmados en el Plan Operativo 2016 – 2017.

Con el objetivo de fortalecer e implementar un plan integral de comunicación a lo interno y externo de la institución que permitiera lograr una relación integral, efectiva, influyente, educativa y participativa con cada uno de los actores y que se desarrollara en consonancia con las líneas de acción de todas las áreas del Consejo Nacional de Drogas, determinamos los grupos de interés relacionados para la ejecución de campañas, según la segmentación de los públicos, a través de las redes sociales y medios digitales que posee la institución. Además, de la producción y circulación de materiales didácticos como apoyo esencial para la difusión del quehacer institucional.

Iniciamos la campaña preventiva con el eslogan **“De ti depende”** que busca promover la capacidad de elegir por sí mismo estilos de vida saludable para la ejecución de sus sueños.

De igual manera, trabajamos en la producción y difusión de materiales didácticos dentro de la estrategia de implementación de los Comités Provinciales “Por una juventud libre de drogas”.

En coordinación con las diversas áreas de la institución, se direccionó la asistencia necesaria para las actividades, a través de la evaluación previa de las necesidades de cada evento y el posterior apoyo requerido. A esto se le añade, la cobertura en fotografía y video a través de la planificación y producción para posteriormente crear un archivo gráfico del evento.

De cara a la correcta difusión mediática de las acciones que ejecuta la institución, se redactaron y enviaron notas de prensa a medios de comunicación sobre las informaciones de interés que produce la institución (actividades preventivas, proyectos institucionales, alianzas estratégicas, entre otros).

Así mismo, trabajamos por el fortalecimiento de la relación con medios de comunicación televisivo, digital e impreso brindándoles la información adecuada para que estos puedan transmitirla a sus diferentes audiencias.

Por otro lado, se amplió y fortaleció el banco de datos virtual del organismo a través de los siguientes contenidos:

- **Videoteca virtual:** a través del canal de YouTube, donde se han colocado todas las producciones audiovisuales de la institución.
- **Banco de fotografías e imágenes:** A través de la red Flickr, un medio que permite el acceso bajo el criterio de “open data” y que facilita a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general las fotografías originales y de alta definición para su reutilización y redifusión.
- **Hemeroteca virtual:** con documentación periodística de las actividades que realiza la institución, así como de artículos de interés sobre temas de prevención y consumo de sustancias.

Redes Sociales y portal web del Consejo Nacional de Drogas. Como medios de difusión del quehacer institucional fortalecimos el plan editorial para las redes sociales Instagram, Facebook y Twitter, diseñando contenido diverso para cada público meta. En este sentido, las redes bajo el usuario @ConsejodeDrogasRD han experimentado un aumento de un 27% en el número de seguidores de Enero a Octubre 2017.

Iniciamos el proceso de adecuación a través de la actualización de la imagen y de los contenidos de los medios de comunicaciones digitales para la obtención de la certificación de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales: NORTIC E1 que otorga la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación.

Para el fortalecimiento de la imagen institucional de cara a nuestros públicos y en coordinación con la OPTIC actualizamos el portal web de la institución con la aplicación de la una nueva plantilla a fin de proveer a nuestros usuarios de una mejor experiencia de navegación y proporcionar resultados más óptimos para el organismo. En consonancia a esta acción, iniciamos la implementación de un plan de comunicación interna a través de una plataforma de correo corporativo que nos permita reforzar la relación con los colaboradores suministrándoles información de interés institucional.

Manuales de procedimientos y políticas comunicacionales. Reconociendo la importancia del fortalecimiento de la imagen institucional, iniciamos el proceso de elaboración del Manual de Identidad Visual Corporativa a fin de unificar los elementos de comunicación que representan a la organización. Así mismo, se prepara la documentación para la creación de un Manual de Organización de Eventos y Protocolo.

DEPARTAMENTO JURIDICO

En el año 2017 en la Consultoría Jurídica participó en 8 casos judiciales. Elaboró 1 contrato de servicio, todos ellos procesados en concordancia con la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

De igual manera realizamos cuarenta y cuatro (44) charlas y conversatorios en prevención de drogas, relacionados a la ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas, en cada taller con más de cuarenta participantes. Estos conversatorios se efectúan con la

finalidad de que los adolescentes y jóvenes conozcan las consecuencias legales del tráfico y consumo de drogas, además de sensibilizarlos en cuanto al estilo de vida saludables, tomas de decisiones, autoestima, los daños que causan las drogas a nivel cerebral y familiar además los daños que causan las drogas legales como el alcohol, el cigarrillo y la hooka en el organismo.

Actividades Jurisdiccionales desarrolladas en el año 2017 por la Consultoría Jurídica

FECHA	PARTES	TRIBUNAL	ACCIÓN	ESTATUS
27/03/2017	Servicios y Construcciones de Espaillat	Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Demanda en pago de daños y servicios	Fallos reservados
05/04/2017	Ruddy Moreta	Juzgado de Instrucción de Villa Altagracia	Demanda de amparo en devolución de finca	Presentaron desistimiento mediante acuerdo arribado entre las partes. Caso Concluido
08/05/2017	Jesús Antonio García Mejía	Tribunal Superior Administrativo	Demanda de Amparo en Devolución de dinero, tiene embargado al CND	Se concluyó al fondo, demanda rechazada a la parte demandante
08/05/2017	Jaison Torres Pérez y Compartes	Primer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Demanda en Amparo en Devolución de Bienes en Cuyo fallo se ordenó la devolución	El ministerio Publico y el CND presentaron Recurso de Apelación
29/06/2017	Consortio de Propietario del Condominio Torre Pedro Henríquez Ureña	Tribunal de Tierra, de la Jurisdicción Original del DN	Demanda en Reherimiento, solicita el pago de mantenimiento del Apt. Decomisado a Figueroa Agosto, se encuentra bajo Custodia del Ministerio Publico	Aplazada sin fecha, en virtud de que existe un acuerdo entre el ministerio Publico y la parte demandante

13/09/2017	Linda George	Abogado del Estado Jurisdicción Inmobiliaria Departamento de Santiago	Demanda en desalojo a la Razón Social Hogares Crea	El abogado del Estado le concedió un plazo de (02) meses a Hogares Crea Dom, para que entregue la misma.
09/11/2017	José Luis Estévez Pimentel	Tercer Juzgado de la Instrucción de Santiago	Demanda en Amparo en Devolución de Bienes muebles	Aplazada para el día 09/11/2017
09/11/2017	Félix Ant. Zapata Molett Verso Comité contra el Lavado de Activos	Tribunal Superior de Tierras, de la Jurisdicción Original del D.N	Demanda de devolución de Bienes Inmuebles	Emplazó al Comité Contra el Lavado de Activos a los fines de constituir abogado el plazo de la 8va. Franca, por lo que procedimos darle respuesta.

Contratos de Servicios

1. Contrato de Servicio y Alimentación con la Compañía Concepción Servicios Generales, SRL de Suministro de comida de fecha 28/07/2017

Conversatorios en Prevención de la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana.

Fecha	Coordinada con	Lugar
13/01/2017	DEPREI	Centro Educativo Belisario
24/01/2017	DEPREI	Liceo Socorro Sánchez
26/01/2017	DEPREI	Liceo Socorro Sánchez
27/01/2017	DEPREI	Liceo Socorro Sánchez
01/02/2017	Departamento de Tratamiento	Salón de Conferencia del CND
08/02/2017	DEPREI	Salón de Conferencia del CND
08/02/2017	DEPREI	Colegio San Miguel de Alcance
10/02/2017	DEPREI	Colegio San Miguel de Alcance
15/02/2017	DEPREI	Colegio Almirante
17/02/2017	DEPREI	Colegio los Trinitarios

21/02/2017	DEPREI	Colegio Almirante
24/02/2017	DEPREI	Politécnico Haina
07/03/2017	DEPREI	Colegio Los Trinitarios
07/03/2017	DEPREI	Colegio Trinidad
08/03/2017	DEPREI	Liceo República de Taiwán
14/03/2017	DEPREI	Colegio Nuevo Milenio
14/03/2017	DEPREI	Liceo República de Taiwán
21/03/2017	DEPREI	Colegio Fe y Sabiduría
23/03/2017	DEPREI	Colegio Fe y Sabiduría
24/03/2017	DEPREI	Liceo República de Taiwán
05/04/2017	DEPRAL	Academia Hatillo, San Cristóbal
21/04/2017	DEPREI	Centro Educativo Evangélico Central
21/04/2017	DEPREI	Escuela Melvin Jhons
10/05/2017	DEPRAL	Bienes Nacionales
23/05/2017	DEPREI	Escuela Vocacional San Isidro
05/07/2017	DEPRAL	Academia Hatillo, San Cristóbal
18/07/2017	DEPREI	Liceo Estados Unidos
28/07/2017	DEPREDEPORTE	Centro Cultural el Brisal
01/08/2017	DEPREI	PROCOMUNIDAD
08/08/2017	DEPREI	PROCOMUNIDAD
09/08/2017	DEPRAL	Instituto de Formación del Ministerio de Trabajo
24/08/2017	Rehabilitación y Tratamiento	Salón del CND
31/08/2017	Rehabilitación y Tratamiento	Salón del CND
05/09/2017	Rehabilitación y Tratamiento	Salón del CND
14/09/2017	DEPREI	Liceo Jaime Mota
28/09/2017	Rehabilitación y Tratamiento	Salón del CND
09/10/2017	Jurídica	La Barquita (Liceo Ángel Ball)
10/10/2017	Jurídica	La Barquita (Liceo Ángel Ball)
11/10/2017	Jurídica	La Barquita (Liceo Ángel Ball)
19/10/2017	Jurídica	La Barquita (Liceo Ángel Ball)
20/10/2017	DEPREI	Colegio Riobisa
25/10/2017	DEPREI	Colegio Lam School International
26/10/2017	DEPREI	PROCOMUNIDAD

Actividades coordinadas.

- Juramentación y conformación del comité provincial por una juventud sana en la Provincia Hermanas Mirabal.

- Capacitación a 446 de estudiantes del liceo Jaime Molina Mota, en la Provincia Hermanas Mirabal.
- Conferencia con los empleados de la Cámara de Diputado, el día 09/noviembre/2017, en la cámara de Diputado.
- Taller de Planificación y Gestión Municipal Sobre Drogas e Integración Social, Antigua, Guatemala 14-17/marzo /2017.
- Representación del General Guerrero Peralta en la Graduación de Multiplicadores Escuela Vocacionales. Mayo 2017; en la Graduación de la Policía Escolar, Ministerio de Educación Agosto/2017 y en la actividad deportiva en el Club Mauricio Báez.
- Acuerdo con Guanatico, Imbert, la Isabela, Luperón, Los Hidalgos, Laguna Salada, Altamira y Navarrete, el 22 de noviembre, 2017.
- Acuerdo con la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).
- Coordinación y capacitación de actividades en la Nueva Barquita, por una Juventud Sana, con charlas de sensibilización a todos los centros educativos de esa localidad.
- Coordinación y realización de taller para Padres en la Nueva Barquita.
- Coordinación y ejecución de actividades en el Capotillo.
- Caminata por una familia sana en el mes de la Familia Guanatico, Puerto Plata.
- Capacitación a los estudiantes de los liceos de los Municipios de Luperón, Imbert, La Isabela, Los Hidalgos, Monte Gordo, Guanatico y Navarrete.

OBSEVATORIO DOMINICANO DE DROGAS

Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 749-08 de fecha 13 de noviembre del año 2008, crea el Observatorio Dominicano de Drogas, el cual es “un sistema técnico-científico de investigación y documentación de carácter interinstitucional y comunitario para la recopilación, sistematización, integración, análisis y difusión de información actualizada y comparable sobre drogas y sus factores asociados”. El mismo tiene bajo su dependencia lo siguiente:

- **Departamento de Investigación**, tiene como objetivo coordinar y supervisar las actividades relativas a los estudios pertinentes al fenómeno de las drogas; así como a la recolección, análisis e interpretación de datos y prevalencia sobre el consumo de drogas en el país.
- **Sección de Documentación**, tiene como objetivo de ofrecer servicios de información a través de documentos pertinentes en aspectos relacionados con el fenómeno de las drogas.

En el año 2017 el Observatorio Dominicano de Drogas se dedico enteramente a la Recogida, Análisis e Interpretación de Datos y la Elaboración de Informe Técnico, el cual consiste en efectuar las estadísticas de las informaciones suministradas por las distintas dependencias públicas, que son proveedoras de datos lo que ha permitido que durante el año la entrega periódica sobre estadísticas que refleja la situación en nuestro país en materia de Drogas. Por lo que a continuación presentamos los trabajos realizados para el presente año 2017.

No.	<u>Trabajos Realizados</u>	Fecha de Envío
1	Análisis de ejecución de los Departamento de Prevención y Oficinas Regionales para los periodos (2012-2016). Últimos cinco años.	Febrero 2017

2	Informe estadísticos Decomisos de Drogas en Provincias Fronterizas con Haití. Periodo (2013-2016.)	junio 2017
3	Estadísticas Trimestrales de las Actividades de Prevención para el primer trimestre (enero-marzo 2017).	Abril 2017
4	Informe Técnico Estadísticas Deportados por Drogas y Otros Delitos. Periodos (2012-2016)	Agosto 2017
5	Informe técnico del semestre enero-junio 2017 de las actividades realizadas por los Departamentos de Prevención y de las Oficinas Regionales.	Agosto 2017
6	Estadísticas Trimestrales de las Actividades de Prevención segundo trimestre (abril-junio 2017)	Julio 2017
7	Estadístico Comparativo sobre Drogas: Incautaciones Vs Incineraciones, periodos (2012-2016). Últimos cinco años.	Agosto 2017
8	Estadísticas Trimestrales de las Actividades de Prevención tercer trimestre (Julio-Septiembre 2017)	Septiembre 2017
9	Informe técnico sobre homicidios por Drogas y otros delitos Asociados.	Octubre 2017

Actividades Interinstitucionales y Capacitaciones.

- Reunión con el Centro de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Consumo de Sustancias Psicoactivas, para hacer una demostración del diseño de un programa estadísticos en Excel para la captura y procesamiento de datos.
- Reunión con el personal técnico de la Dirección de Reducción de la Demanda para tratar de nuevos procedimientos para la integración de información, captura, procesamiento de datos y la presentación de resultados realizados.
- Participación en el taller de seguimiento de la socialización de Estándares Internacionales en Prevención de Drogas realizado bajo la coordinación de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en Octubre 2017.
- Participación de un técnico del Observatorio en Reunión con el Observatorio de Seguridad Ciudadana para el boletín del 2016, realizado en febrero del 2017.
- Asistencia en el Informe Mundial Sobre Drogas 2017.

- Acompañamiento en actividades de prevención a los fines de recopilar datos para elaboración de tesis sobre la calidad de los trabajos de prevención del CND.

Otras Actividades

- Trabajo one-line con COPOLAD y CICAD.
- Trabajo de Coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales, CND.
- Reuniones de coordinación con Instituciones Nacionales.
- Colaboración Logística y Metodológica en la tesis sobre Consumo de Drogas en el Centro Penitenciario Najayo Hombre/mujer a tres estudiantes de la UASD.
- Trabajo conjuntos con la Dirección de Políticas de Atención, Rehabilitación e Integración Social de la Institución y con la Dirección de Reducción de la Demanda.
- Comisión para la organización y ejecución del taller de la CICAD/SAVIA/FEMUDE y CND.
- Comité para el Proyecto Preventivo “Familia Sana en la Nueva Barquita”, el Comité Provincial y puesta en marcha proyecto CARICOM/CARIFORUM.
- Participación en capacitaciones, talleres, seminarios, encuentros provinciales y firmas de acuerdos.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Este departamento está bajo la dependencia de la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas, con el objetivo de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la planificación de estrategias, dirección y arquitectura de tecnologías de la información que

satisfagan las necesidades de la institución y que conlleven a la eficiencia y eficacia de los servicios y racionalización de los recursos de que dispone.

Durante el transcurso del 2017 este Departamento continuó dando los pasos necesarios para mejorar la calidad del servicio en cuanto a tecnologías de la información, acorde con las actuales innovaciones, con el objetivo de que nuestra institución se posicione a la altura de los estándares de calidad exigidos por las diferentes instituciones encargadas de dirigir este aspecto de la administración pública. Entre las acciones tomadas para el logro de estos objetivos se encuentran:

- Soporte continuo a las áreas de Recursos Humanos en cuanto al software del Sistema Automatizado de Reclamación de Beneficios Laborales –RECLASOFT- el cual pertenece al Ministerio de Administración Pública –MAP- y al Sistema de Administración de Servidores Públicos –SASP- de la Contraloría General de la República.
- Implementación de base de datos de empleados con acción de personal.
- Instalación de dos (02) Inversores de 3 kW cada uno, con banco de baterías de seis (06) y cuatro (04) para suministrar energía a los teléfonos IP de la institución, ubicados en la planta superior e inferior, respectivamente.
- Adaptación de correos institucionales implementando el nuevo dominio: consejodedrogasrd.gob.do.
- Implementación de control de visitas a través de un software.
- Implementación de carnet de visitas para el acceso temporal a la institución.

- Con la ayuda, asistencia y monitoreo de un auditor de la OPTIC iniciamos la etapa de incorporación a la lista de instituciones que cumplen con los requisitos de estandarización y normas que son exigidos por dicha institución para fines de lograr alcanzar un índice de evaluación satisfactorio en el gobierno electrónico (ITICGE).
- En coordinación con CLARO y para resolver conflictos de duplicidad de IP en la red se realizó la apertura de grupo de direcciones IP de 256 a 512, lo que ha resuelto la limitación de asignaciones IP a los equipos, esto debido al incremento de dispositivos en uso.
- Continuidad al proceso de copias de resguardo o backups a la base de datos del sistema financiero y de nómina para evitar pérdidas o daños de los mismos, en cuatro puntos distintos (dos discos duros externos y dos computadoras). Estas copias de resguardo se realizan diariamente, después de terminar la jornada laboral. A este proceso se le incorporó un punto de almacenamiento para la sincronización de archivos locales.
- Asistencia para la implementación de los sistemas online para activos fijos –SIAB- de Bienes Nacionales, para contratos de bienes y servicios “Trámite Regular Estructurado (TRE)” de la Contraloría General de la República, el de administración de recursos humanos “Sistema de Administración de Servidores Públicos” (SASP).
- Mantenimiento y soporte al sistema de registro de correspondencia para el área del Antedespacho de la Presidencia de este CND.
- Soporte y mantenimiento del sistema de cámaras de seguridad de la institución, instalado por el personal de Tecnología de este CND.

- Implementación a nivel de red de los bloqueos DNS para restringir sitios WEB no autorizados, como medida de seguridad y protección de nuestros equipos.
- Seguimiento a las diferentes áreas de la Dirección Administrativa y Financiera en el proceso de asignación de roles e implementación de los módulos de compras, suministro y ejecución de libramientos en el Sistema de información de la Gestión Financiera -SIGEF-.

Proyectos para el 2017

- o Seguridad de los equipos a nivel físico para evitar acceso o manipulación no autorizados.
- o Desarrollo de una Base de datos, Implementación de la intranet.
- o Adquisición de un servidor.
- o Adquisición de un nuevo Sistema Financiero.
- o Lograr la obtención de las siguientes certificaciones: A4, A5, E1 y A7, (otorgadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación –OPTIC).

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Se encuentra bajo la dependencia de la Presidencia del Consejo Nacional de Drogas, con el objetivo de planificar y desarrollar las actividades administrativas y financieras de la institución, a los fines de disponer el presupuesto necesario para lograr el buen desempeño de la misión del CND velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen la Administración Financiera del Estado.

Divisiones y Secciones bajo su dependencia:

- **División de Contabilidad:** Su objetivo es velar por la adecuada ejecución del presupuesto y controlar el uso de los recursos financieros, mediante la formulación y aplicación de las normas, controles internos y los registros contables necesarios.
- **División de Tesorería:** Su objetivo es resguardar y custodiar los bienes y valores de la institución.
- **División de Servicios Generales:** Su Objetivo es velar por el buen estado, mantenimiento, higiene y limpieza de la planta física, mobiliario y equipos de la institución, así como ofrecer servicio permanente de vigilancia para la seguridad de sus instalaciones y bienes.
- **Sección de Transportación:** Se encuentra bajo la dependencia de la División de Servicios Generales y su objetivo es ofrecer a los funcionarios, técnicos y empleados del Consejo Nacional de Drogas un adecuado servicio de transporte para el mejor desempeño de sus funciones.
- **Sección de Seguridad:** Se encuentra bajo la dependencia de la División de Servicios Generales y su objetivo es coordinar las labores de vigilancia y seguridad de las instalaciones, bienes y equipos de la Institución.
- **Sección de Compras y Contrataciones:** Su objetivo es gestionar y proveer al CND y sus dependencias de los bienes y servicios requeridos para la realización de las funciones que le son conferidas, siempre acorde con la legislación, las normas y lineamientos que rigen el sistema de contrataciones de bienes, obras y servicios en las instituciones gubernamentales.

- **Sección de Almacén y Suministro:** Su objetivo es asegurar la recepción, clasificación, identificación, control, despacho y suministro oportuno del material gastable, mobiliario y equipos destinados a las distintas dependencias del CND.
- **Sección de Correspondencia y Archivo Central:** Su objetivo es diseñar, implementar y administrar un adecuado sistema de administración, conservación y distribución de la correspondencia y demás documentos que se reciben y se generan en la institución.

Resultado de Gestión 2017

El Consejo Nacional de Drogas, muestra el resultado de gestión del período 2017, encaminado a fortalecer nuestro accionar mediante logros de objetivos y metas alcanzadas de manera porcentual planificadas en el Plan Operativo Anual (POA), **considerando la limitación de recursos económicos que ésta institución ha enfrentado para este período.**

En ese aspecto, podemos detallar de manera racional y transparente las fuentes de los ingresos y egresos manejados durante el período ya citado por esta Institución, destacando que los meses de noviembre y diciembre han sido proyectados.

Fuentes de Ingresos	Concepto	Valor
Presupuestarios, obtenido a través de DIGEPRES/2017	Para cubrir servicios personales y una partida mínima asignada a Carga Fija y gastos operacionales	136,761,852.00
Extrapresupuestarios, obtenidos a través de la Ley No. 72/02, de Lavado de Activos y otros (Esto incluye el valor de	Cubrir cargas fijas y gastos operacionales	100,513.48

RD\$40,513.48 correspondiente a balances disponibles del año 2016, y aporte de Central Romana 2017)		
Total ingresos percibidos /2017		136,862,365.48

Relación de los Egresos e Inversiones

Remuneraciones y Contribuciones	133,817,330.15
Contratación de Servicios	7,804,068.82
Materiales y Suministros	3,536,307.92
Transferencias Corrientes	71,040.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,516.00
Total General	RD\$145,248,262.89

Como se puede evidenciar el monto total de los ingresos percibidos durante el año 2017 por esta Entidad, ascienden a un monto de **RD\$136,862,365.48** (Ciento Treinta y Seis Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Cinco Pesos con 48/100), distribuidos de forma porcentual entre los egresos e inversiones de la siguiente manera:

98% Servicios Personales

6% Servicios no Personales

3% Materiales y Suministros

0.05% Transferencias Corrientes y

0.01% Destinado para Inversiones de Bienes Muebles e Inmuebles

Se observa que el total del porcentaje es de 107.06%, resaltando que los recursos recibidos no cubren los compromisos de la institución en su totalidad. En el siguiente cuadro se refleja el comparativo de los recursos percibidos por cumplimiento de la Ley 72-02 y sus modificaciones sobre Lavado de Activos entre el 2016 y 2017:

Comparativo Ingresos recibido por Ley 72-02

2017	2016	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
0.00	6, 541,646.80	-6,541,646.80	-100%

Comparativo Ingresos recibido por Ley 72-02

2016	2015	DIFERENCIA	%DIFERENCIA
6,541,646.80	21,430,116.82	-14,888,470.02	-69%

Es necesario hacer hincapié en el cuadro comparativo del año 2016, en relación al 2015, donde el porcentaje de variación fue de -69% de los recursos recibidos por cumplimiento de la Ley 72-02, en contraste con este año 2017 en el que la entidad **no recibió recursos por este concepto**. Estos recursos deben ser destinados a la prevención y educación contra el uso de las drogas, según el artículo 33, numeral (3) de la mencionada ley y su modificación por la Ley 196-11. La falta de los mismos dificulta el desarrollo de las actividades preventivas que deben realizar los programas de este Consejo Nacional de Drogas, en cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Estratégico de la entidad, ya que en la actualidad la asignación presupuestaria para estos es muy limitada. Los departamentos de la entidad que desarrollan la prevención y la educación contra el uso de las drogas son:

Educación Preventiva Integral, Prevención Comunitaria, Prevención en el Deporte y Prevención en el Área Laboral.

Así mismo, en este 2017 el Consejo Nacional de Drogas, a través de la Dirección Administrativa y Financiera, Divisiones y Secciones correspondientes, ha dado seguimiento a la implementación del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), a requerimiento de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental –DIGECOG-, fortaleciendo con esto el Sistema de Control Interno en este proceso de los activos fijos, donde se están realizando las acciones pertinentes para que los reportes y requerimientos necesarios del inventario de activos sean generados a través de este sistema.

En este mismo orden, para este período, la Dirección General de Presupuesto –DIGEPRES- aprobó una partida mínima del presupuesto para ser destinada a cubrir, a través de libramientos, pagos de cargas fijas y gastos operacionales, de dicha partida se ha aplicado un monto a cuentas por pagar del año 2016 de los servicios básicos, disminuyendo la deuda en estos renglones, así como también ha sido aplicada a los pagos mensuales de carga fija y otros gastos operacionales.

Se retomó una vez más el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno –NOBACI- del cual esta Dirección tiene la responsabilidad de coordinar las reuniones con el órgano Rector a fin de que se completen las matrices que contienen las

pautas de cada componente del Control Interno. Actualmente se está en la etapa de análisis de las evidencias que deben ser subidas al Sistema para Diagnóstico de las NOBACI, dicho sistema está sustentado en la página de la Contraloría General de la República y del cual se creó un usuario.

De igual forma y como parte del seguimiento a las mejoras implementadas en la Contabilidad, se comenzó a trabajar con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental –DIGECOG- en el módulo de Contabilidad en el SIGEF, de manera que se puedan integrar las transacciones que la entidad realiza a través de las cuentas corrientes internas con el presupuesto, de forma que puedan generarse los Estados Financieros.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (CAINNACSP)

El Centro de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Consumo de Sustancias Psicoactivas (CAINNACSP) es al momento la única institución del Estado que desarrolla intervenciones de atención ambulatoria enfocadas al cumplimiento de políticas (EXISTENTES O NO) de prevención y tratamiento para la rehabilitación y reinserción socio ‘familiar del segmento de esta población en consumo de sustancias psicoactivas, provenientes en principio del Distrito Nacional y que nace como el producto de la Alianza

refrendada mediante acuerdo firmado en junio del año 2013, por el *Consejo Nacional de Drogas (CND)*, el *Ministerio de Salud*, *Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)*, la *Procuraduría General de la República (PGR)*, *Alcaldía del DN* y el *Ministerio de Educación (MINERD)*.

El Centro busca desarrollar el Modelo Dominicano de Atención Integral y tiene el objetivo de contribuir al desarrollo bio-psico-social y espiritual de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y personal por el consumo de SPA, mediante la implementación de un modelo de intervención, adecuado a su proceso evolutivo (edades), según perfiles (en conflicto con la Ley Penal, en situación de calle, padeciendo patología de salud mental etc.) para su inserción familiar, escolar, social y en armonía del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Población de NNA.

🚦 **Al momento el mismo labora:** de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 3:00 pm.

🚦 **Modalidad de intervención:** ambulatoria

🚦 **Población meta:** niños niñas y adolescentes desde los 8 hasta los 19 años y sus familias

Actividades de Capacitación:

- Se impartieron 13 actividades de capacitación a los Recursos Humanos del Centro entre los que destacamos: diplomados, cursos, talleres y conferencias.
- Se realizaron 26 reuniones externas de coordinación y apoyo a ejecutorias, a través de las instituciones.

Informe Estadístico.

Al momento del corte para la realización de este informe se han ingresado un total general de 342 usuarios; durante el año 2017 hemos recibido 79 nuevos usuarios y han sido realizadas 400 consultas.

El 79.5 % son de género masculino y 20.5 % femenino; siendo los más atendidos en edad promedio de 16 años, dentro de un rango de 10 a 19 años. El 39.40 % cursando el nivel de media, mientras que un 5.37 % no asiste a la asiste a la escuela.

En cuanto a las sustancias más consumidas al evaluar por separado cada sustancia notamos que la marihuana con un 41.49 % es la sustancia más consumida, seguida del alcohol con un 13.73 %, mientras que en segundo lugar encontramos con un 26.57 % bajo categoría de poli consumo una combinación de Alcohol, Cocaína, Crack y Tabaco.

Referente a con quien viven estos adolescentes encontramos que aproximadamente el 50% de estos adolescentes es decir un 48.06 % viven con su madre sola, el 9.55 % con papa solo y un 18.81 % vive con ambos padres, los restantes viven con otro familiar e incluso amigos u otra figura.

El 70% de los usuarios atendidos según la ficha de admisión su lugar de nacimiento corresponde al Distrito Nacional, no obstante el 50 % de los mismos residen en la Provincia Santo Domingo.

Finalmente enfocar y llamar la atención al lugar, institución o fuente primaria de referencia de los adolescentes hacia este Centro, según las estadísticas un 47 % son referidos desde las fiscalías de NNA para de NNA, un 1.79 %, 1.79% y 3.88 % respectivamente vienen referidos

desde Línea Vida, CESTUR y Dirección de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal todas instancias del sistema de Justicia Penal Juvenil.

Distribución de la población atendida en el Centro por año, sexo y por mes desde el año 2012 al 15 de noviembre del año 2017

Meses	Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Enero			0	0	4	1	6	2	6	0	5	2
Febrero			4	4	10	2	7	0	2	2	13	4
Marzo			2	1	8	1	11	2	6	2	16	3
Abril			4	1	7	0	9	3	4	3	4	5
Mayo			4	1	3	3	5	1	7	2	7	6
Junio			2	2	8	2	3	1	8	2	9	4
Julio			2	0	11	3	12	1	10	3	10	3
Agosto			5	0	8	0	11	1	13	3	4	5
Septiembre	1		1	3	3	1	8	0	6	1	8	0
Octubre			4	0	8	1	11	1	7	3	7	2
Noviembre	2	2	5	1	3	3	3	1	9	2	6	2
Diciembre	1		4	2	6	1	8	1	9	2	0	0
TOTAL	4	2	37	15	79	18	94	14	87	25	89	36

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION

En el presenta año 2017, la Oficina de Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional de Drogas podemos destacar entre otras cosas:

- ✿ Nuevo diseño del Portal de Transparencia con la cooperación con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).
- ✿ Capacitación en la OPTIC para el manejo de acceso y mantenimiento del Portal de Transparencia.

- ✿ Valoración máxima en las evaluaciones mensuales que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), las cuales presentamos a continuación:

MESES	Valoración
Enero	*
Febrero	*
Marzo	99
Abril	99
Mayo	100
Junio	100
Julio	100
Agosto	100
Septiembre	100

Nota (*) los meses de enero y febrero no se realizaron evaluaciones